



CLUB NÀUTIC S'ARENAL

**VALORACIÓN DE LOS TERRENOS,
INSTALACIONES Y AGUAS DEL PUERTO**

**(a efectos de lo dispuesto en el artículo 73 y en la disposición adicional octava, de la nueva redacción de la Ley
10/2005, de Ports de les Illes Balears)**

La Ley 10/2005, de 21 de junio, de puertos de las Islas Baleares recoge de forma integral la regulación de los puertos e instalaciones portuarias ocupándose de los aspectos fundamentales de su régimen jurídico.

Entre las cuestiones reguladas en dicha norma se encuentra la relativa a la gestión del dominio público portuario. En concreto, el artículo 51 de la Ley establece que las formas de gestión del dominio público portuario serán cualquiera de las previstas en el ordenamiento jurídico, de acuerdo con criterios de eficacia y eficiencia, y en consonancia con los objetivos económicos, sociales y medioambientales de la política portuaria.

Una de las principales formas de gestión del dominio público portuario competencia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares es la derivada de la gestión indirecta mediante el otorgamiento de las correspondientes concesiones administrativas por la utilización del dominio público portuario.

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears de 22 de febrero de 2011 se otorgó concesión administrativa a favor del Club Nàutic S'Arenal por un periodo de 30 años, por adaptación a la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears.

En el BOIB Num 101, de 26 de julio de 2014, se publicó la Ley 6/2014, de 18 de julio, de modificación de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears.

La nueva redacción de la ley, establece en su artículo 73.1, que *“el plazo de las concesiones es el que fija el título correspondiente y no puede superar los 35 años conforme a lo establecido en la legislación estatal vigente en materia de costas”*

La disposición adicional octava, indica en el punto 1, que *“los concesionarios de concesiones para la construcción o explotación de puertos, dársenas, marinas e instalaciones náutico deportivas y recreativas que, a la entrada en vigor de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears, se hayan adaptado, en virtud de lo que establece en su disposición transitoria cuarta, podrán solicitar, en el término de un año, desde la entrada en vigor de esta disposición adicional, que su plazo de concesión sea hasta 35 años contados desde el otorgamiento de la nueva concesión ya adaptada”*.

En el punto 4, establece que *“ el canon se ha de calcular o actualizar teniendo en cuenta el periodo resultante de la concesión”*

Mediante escrito de fecha 05 de mayo de 2015, el Club Nàutic S'Arenal, expone *“que haciendo uso del derecho contenido en la Disposición Adicional Octava de la Ley 10/2005 de Puertos, introducida por la Ley 6/2014 de 18, solicito, dentro del plazo concedido, la modificación del plazo de la concesión otorgada a esta entidad en fecha 4 de marzo de 2011 hasta los 35 años”*

En fecha 3 de septiembre de 2018, el Área jurídica de Ports IB solicita al Área económica, informe de valoración de terrenos, instalaciones y aguas del Club Nàutic S'Arenal por un periodo de 35 años

BASE IMPONIBLE Y CANON

En relación con el canon por ocupación del dominio público portuario la Ley 11/1998, de 14 de diciembre, sobre Régimen específico de las tasas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, regula el procedimiento para la determinación del valor de los terrenos y de las aguas de los puertos, que constituyen la base imponible para determinar la cuantía del canon: la Conselleria competente aprobará, a propuesta del Ente Público Puertos de las Islas Baleares la correspondiente valoración, incluyendo entre sus antecedentes y estudios una memoria económico financiera.

La redacción del artículo 212.1.A) de la Ley 11/1998, de 14 de diciembre, sobre Régimen específico de las tasas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares establece lo siguiente:

Artículo 212. Base Imponible

La base imponible estará constituida por el valor del bien ocupado o aprovechado, que se determinará de acuerdo con los siguientes criterios:

A) Ocupación del Dominio Público portuario.

a) Ocupación de terrenos e instalaciones. Será el valor de los terrenos y las instalaciones, que se determinará sobre la base de criterios de mercado teniendo en cuenta la ubicación y la dimensión general del puerto.

b) Ocupación de las aguas del puerto. Será el valor de los espacios de agua, que se determinará por referencia al valor de los terrenos de la zona de servicio.

Asimismo, conforme con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de puertos de las Islas Baleares, en aquellos puertos en los que exista un título concesional vigente a la entrada en vigor de dicha normativa, y en el supuesto de que los concesionarios hubieren optado por la alternativa relativa a la solicitud de un nuevo título, se tomará en consideración el valor de la concesión existente, en función del número de años que le queden de acuerdo con lo que dispone dicha ley, y atendiendo a su valor de mercado, con el objeto de aplicarlo en la determinación de la base imponible del canon por el aprovechamiento del dominio público portuario (disminuyendo la base imponible).

Sobre la base normativa indicada, Ports de les Iles Balears tendrá en consideración:

- La valoración técnica del Club Nàutic S'Arenal, realizada por la empresa de tasación TINSA (Tasaciones Inmobiliarias S.A), N° Expediente IB-06432/01-11 V.452
Esta valoración, es el resultado de aumentar en 5 años la valoración IB-06432/01-9 V.417, realizada el 01/01/2006 para un periodo de 30 años para la adaptación del club náutico a la Ley 10/2005 de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears.
- La valoración técnica del Club Nàutic S'Arenal, realizada por la empresa de tasación TINSA con fecha 01/06/2006, N° Expediente 06432/01-8 V.417, con la que se determinó el valor del derecho económico del club náutico como consecuencia del título concesional vigente hasta el 28 de julio de 2018, para la adaptación a la Ley 10/2005 de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears.
- Además, se debe tener en cuenta para el cálculo de la base imponible del correspondiente canon, las modificaciones autorizadas por Ports de les Illes Balears que han sido solicitadas y realizadas por el Club Nàutic S'Arenal desde el momento de su adaptación a la Ley de Ports hasta la fecha actual, y que hayan tenido repercusión en el canon que se estableció inicialmente en el proceso de adaptación.
- Las variaciones experimentadas por el Índice de Precios al Consumo (IPC)

A la luz del procedimiento indicado, se expone a continuación la valoración propuesta por el Ente Público Puertos de las Islas Baleares para los terrenos, aguas e instalaciones objeto de concesión en dominio público portuario a efectos de la determinación de la base imponible sobre la que se aplicará el correspondiente canon, teniendo en cuenta la nueva redacción del art.73.1 y disposición adicional octava, de la Ley 10/2005 de Ports de les Illes Balears.

ELEMENTOS OBJETIVOS

Los principales elementos considerados a efectos de la valoración del Club Nàutic S'Arenal (N° Expediente IB-06432/01-11 V.452) han sido los siguientes:

Espejo de agua	78.337 m ²
Tierra	<u>42.634 m²</u>
Total	120.971 m²

La superficie de tierra incluye las edificaciones y superficies siguientes:

Edificio social donde se ubican las oficinas y bar-restaurante, así como otras instalaciones. Otro edificio también destinado a bar-restaurante ubicado en la parte antigua y a pie de playa. Pañoles, vestuarios, aseos, almacenes, bar con terraza en piscina, dos varaderos y explanada de aparcamiento.

La superficie de agua incluye 13 pantalanes para 630 amarres.

VALORACIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS

Para establecer el valor de los terrenos y las instalaciones a efectos de poder cuantificar el importe del canon a satisfacer, se ha utilizado el coste de reposición neto calculado por el método del coste, que constituye el método habitual de cálculo para este tipo de inmuebles.

Así mismo, se establecen una serie de hipótesis para la realización del cálculo, y son las siguientes:

- Se supone que la concesión se realiza en fecha 01/01/2006, fecha en la que se calcula el valor de lo cedido.
- La concesión se otorga por un periodo de 35 años, plazo máximo para las concesiones según la legislación vigente.

Como resultado de lo expuesto anteriormente, la valoración objetiva de las instalaciones portuarias Club Nàutic S'Arenal realizada por TINSA, N° Expediente IB-IB-06432/01-11 V.452, refleja un valor por coste de reposición neto **para un periodo de 35 años**, de **once millones ochocientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y tres euros y catorce céntimos de euro (11.872.353,14 €)**

VALORACIÓN DEL TÍTULO VIGENTE HASTA 28 DE JULIO DE 2018

A efectos de determinar el valor de las instalaciones portuarias para estimar la base imponible del canon por ocupación o aprovechamiento del dominio público portuario, es preciso considerar no sólo la valoración objetiva del puerto conforme con lo indicado en este documento, sino también, como elemento reductor del anterior, el derecho económico correspondiente al club náutico como consecuencia del título concesional vigente hasta el 28 de julio de 2018.

Para ello, Ports de les Illes Balears cuenta con la valoración técnica del Club Nàutic S'Arenal, realizada por la empresa de tasación TINSA con fecha 01/06/2006, Nº Expediente IB-06432/01-8 V.417

En este sentido, se consideraron las circunstancias concretas de la explotación de las instalaciones portuarias por el concesionario y las estimaciones económicas que de dicha explotación pudieran derivarse en el plazo restante de su título. Así, se valora el derecho económico del Club Nàutic S'Arenal en **cuatro millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro euros y treinta y nueve céntimos de euro (4.963.854,39 €)**.

CONCLUSIÓN

A efectos de lo dispuesto en el art.73.1 y disposición adicional octava, según la nueva redacción de la Ley 10/2005 de Ports de les Illes Balears, la valoración objetiva de las instalaciones portuarias del Club Nàutic S'Arenal refleja un valor, para un periodo de 35 años, de **once millones ochocientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y tres euros y catorce céntimos de euro (11.872.353,14 €)**.

Por otra parte, el valor económico del título concesional vigente hasta julio de 2018 asciende a **cuatro millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro euros y treinta y nueve céntimos de euro (4.963.854,39 €)**.

Por tanto, y a efectos de lo dispuesto en el art.73.1 y disposición adicional octava, según la nueva redacción de la Ley 10/2005 de Ports de les Illes Balears, la valoración de las instalaciones portuarias del Club Nàutic S'Arenal asciende a **seis millones novecientos ocho mil cuatrocientos noventa y ocho euros y setenta y cinco céntimos de euro (6.908.498,75 €)**

Dicho valor será el utilizado como base de cálculo para la ampliación del plazo a 35 años solicitada por la entidad. Así mismo, para la determinación del canon deberán tenerse en cuenta:

- Las modificaciones autorizadas por Ports de les Illes Balears, que han sido solicitadas y realizadas por el Club Nàutic S'Arenal desde el momento de su adaptación a la Ley de Ports hasta la fecha actual, que hayan tenido repercusión en el canon que se estableció inicialmente en el proceso de adaptación, tal como se ha comentado anteriormente.

- Las variaciones experimentadas por el IPC aplicadas durante la vigencia de la concesión al canon que satisface anualmente.

Se adjunta a continuación copia de los informes de valoración de la concesión para un periodo de 35 años (Anexo I) y de la concesión vigente hasta julio de 2018 (Anexo II), realizados por la empresa tasadora TINSA (Tasaciones Inmobiliarias S.A.) en la que se han considerado las circunstancias particulares de la actividad económica a desarrollar en estas instalaciones portuarias.

Palma, 11 de marzo de 2019



Manuel Fernández González
Responsable Unidad Económica



Vº Bº

Margarita Oliver Molinos
Responsable Área Económica



G CONSELLERIA
O TERRITORI, ENERGIA
I MOBILITAT
B
/

 **Ports IB**

Memoria Económico Financiera

CLUB NÀUTIC S'ARENAL

Anexo I - Valoración concesión 35 años

RESUMEN DE TASACIÓN

Nombre del Solicitante:	PORTS DE LES ILLES BALEARS
N.I.F./C.I.F.nº:	Q0700499G
Tipo de Inmueble:	INMUEBLE LIGADO A UNA EXPLOTACION ECONOMICA
Situación inmueble:	Lugar Club Náutico El Arenal, en L'ARENAL en el municipio de Lluçmajor, provincia de ISLAS BALEARES (07600)
Tasador:	BERNAT FEMENIAS DURAN (ARQUITECTO TECNICO)



FOTOGRAFÍA

MÉTODOS UTILIZADOS PARA CALCULAR EL VALOR DE MERCADO

- MÉTODO DEL COSTE
- MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN
- MÉTODO RESIDUAL PARA EL CÁLCULO DEL VALOR DEL SUELO

VALOR DE TASACIÓN

11.872.353,14 Euros

El Valor de Tasación corresponde al Coste de Reposición Neto calculado por el método del coste

Visita interior del inmueble: Si

EL VALOR DE TASACIÓN QUEDA CONDICIONADO A:

La entrega de la siguiente documentación:

- Documentación con la información catastral descriptiva y gráfica suficiente.

* A la entrega de la siguiente documentación:

- Documentación Registral suficiente

ADVERTENCIAS:

El inmueble se encuentra ocupado y no se ha dispuesto de la correspondiente licencia de apertura y/o actividad a los efectos de confirmar que el uso a que se destina actualmente está autorizado y que el actual ocupante es el titular de la licencia.

El Valor por Actualización emitido corresponde al valor de mercado de los terrenos, lámina de agua, edificaciones e instalaciones cedidos en concesión administrativa el 1-1-2006, por un periodo de 35 años en las condiciones consideradas en el informe, bajo las hipótesis de inversiones y gasto social indicados por el cliente.

No se ha dispuesto de la siguiente documentación:

- Documentos Contables

DATOS REGISTRALES Y/O CATASTRALES DEL INMUEBLE VALORADO

No se ha aportado Documentación Registral suficiente para identificar alguna de las fincas.

Situación de Ocupación: Edif. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: El inmueble está ocupado por el concesionario.

Comprobaciones: - Consulta a la documentación del Planeamiento

Resultado Comprobaciones Urbanísticas Cumple Normativa

Descripción de las edificaciones del inmueble: Superficie total cedida: 120,971 m2, de los cuales 78,337 m2 corresponden a espejo de agua y 42,634 m2 a tierra. Cuenta con las siguientes edificaciones: Edificio social donde se ubican oficinas y bar restaurante, así como otras instalaciones. Otro edificio también destinado a bar-restaurante ubicado en la parte antigua y a pie de playa. Pañoles, vestuarios, aseos, almacenes, bar con terraza en piscina, 13 pantalanes, 2 varaderos y explanadas de aparcamiento.

Estado del Inmueble: Edif. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7:TERMINADO.
 Antigüedad: Edif. 1, 2, 4 y 7:40 años. Edif. 3, 5 y 6:25 años.

DESGLOSE DE EDIFICIOS. CÁLCULO DE VALORES

	Descripción	Sup. m²	Rep.(Suelo) Euros/m²	C.Const. Euros/m²	OGN %	Dep. %
Edificio 01	Edificio de dos planta (Edificio	1.848,00	695,96	800,00	18,00	10,00
Edificio 02	Edificio de dos plantas (Edificio	943,00	695,96	700,00	16,00	20,00
Edificio 03	Planta baja (Vestuarios)	120,00	695,96	500,00	18,00	10,00
Edificio 04	Planta baja (Talleres, Escuela de	481,00	695,96	600,00	18,00	20,00
Edificio 05	Planta baja (35 Paños)	150,00	695,96	250,00	18,00	20,00

Rep.(Suelo) -> REPERCUSIÓN DEL SUELO
 C.Const. -> COSTE DE CONSTRUCCIÓN UNITARIO
 OGN -> OTROS GASTOS NECESARIOS
 Dep. -> COEFICIENTE DEPRECIACIÓN.

	Sup. m²	CRN.U. Euros	CRN. Euros
Edificio 01	1.848,00	1.545,56	2.856.194,88
Edificio 02	943,00	1.345,56	1.268.863,08
Edificio 03	120,00	1.226,96	147.235,20
Edificio 04	481,00	1.262,36	607.195,16
Edificio 05	150,00	931,96	139.794,00

CRN.U. -> COSTE DE REPOSICIÓN NETO UNITARIO
 CRN. -> COSTE DE REPOSICIÓN NETO TOTAL

DESGLOSE DE ELEMENTOS. CÁLCULO DE VALORES

	Descripción	CEB Euros	Dep. %	CEN Euros
Elemento 01	Muelles y pantalanes (630 amarres)	4.729.260,00	20,00	3.783.408,00
Elemento 02	Urbanización	3.837.060,00	20,00	3.069.648,00

CEB -> COSTE DE EJECUCIÓN BRUTO
 Dep. -> COEFICIENTE DEPRECIACIÓN.
 CEN -> COSTE DE EJECUCIÓN NETO

VALOR DEL SOLAR 2.465.105,14 Euros

OTROS VALORES:

Valor a efectos de asegurar el Coste de Construcción a nuevo: 11.532.146,00 Euros

EXISTEN OBSERVACIONES EN EL INFORME

Existe una concesión sobre el inmueble que ha sido tenida en cuenta a la hora de valorar.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 17/04/2018 a las 15:08 por PEDRO SORIA CASADO. Para validar y descargar nuevamente el informe acceda a: <https://www.tinsa.es/validador-informes/> y use el código de verificación FY2ABPE5E

CERTIFICADO DE TASACIÓN

D. Pedro Soria Casado, en calidad de Director Comercial de TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España con el nº 4313 el día 7 de Mayo de 1.985, como resumen del informe de tasación realizado por dicha Sociedad, que corresponde al número: IB-06432/01-11 de fecha 01-01-2006 realizada por BERNAT FEMENIAS DURAN tras visita del inmueble el día 01-01-2006. Fecha de Caducidad: 30-06-2006

CERTIFICA:

El Puerto deportivo cedido en Concesión administrativa en las condiciones descritas en el informe, situadas en Lugar Club Náutico El Arenal, en L'ARENAL en el municipio de Llucmajor, provincia de ISLAS BALEARES (07600) tiene los siguientes datos:

Estado del Inmueble: Edif. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: TERMINADO.
Situación de Ocupación: Edif. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: El inmueble está ocupado por el concesionario.
Nombre del Solicitante: PORTS DE LES ILLES BALEARS
N.I.F./C.I.F.nº: Q0700499G

Existe una concesión sobre el inmueble que ha sido tenida en cuenta a la hora de valorar.

LA FINALIDAD DE LA TASACIÓN es Calcular el Valor lo cedido en concesión administrativa el 01-01-2006 en las condiciones de inversiones y gastos establecidos en el informe

Esta valoración se ha realizado conforme con la orden ECO 805/2003 de 27 de marzo, modificada por la EHA 3011/2007, EHA 564/2008 y Real Decreto 1060/2015 excepto en lo relativo a : las comprobaciones . La finalidad no se encuentra entre las definidas en el art. 2 de dicha normativa (Ámbito de aplicación).

MÉTODOS UTILIZADOS PARA CALCULAR EL VALOR DE MERCADO

- MÉTODO DEL COSTE
- MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN
- MÉTODO RESIDUAL PARA EL CÁLCULO DEL VALOR DEL SUELO

VALORES Y COSTES CALCULADOS:

Coste de Reposición Bruto teniendo en cuenta los derechos reales que existen sobre el inmueble	13.997.251,14 Euros
Coste de Reposición Neto teniendo en cuenta los derechos reales que existen sobre el inmueble	11.872.353,14 Euros
Valor por actualización teniendo en cuenta los derechos reales que existen sobre el inmueble	15.607.664,86 Euros

VALOR DE TASACIÓN

11.872.353,14 Euros

El Valor de Tasación corresponde al Coste de Reposición Neto calculado por el método del coste

CERTIFICADO DE TASACIÓN

EL VALOR DE TASACIÓN QUEDA CONDICIONADO A:

La entrega de la siguiente documentación:

- Documentación con la información catastral descriptiva y gráfica suficiente.

* A la entrega de la siguiente documentación:

- Documentación Registral suficiente

ADVERTENCIAS:

El inmueble se encuentra ocupado y no se ha dispuesto de la correspondiente licencia de apertura y/o actividad a los efectos de confirmar que el uso a que se destina actualmente está autorizado y que el actual ocupante es el titular de la licencia.

El Valor por Actualización emitido corresponde al valor de mercado de los terrenos, lámina de agua, edificaciones e instalaciones cedidos en concesión administrativa el 1-1-2006, por un período de 35 años en las condiciones consideradas en el informe, bajo las hipótesis de inversiones y gasto social indicados por el cliente.

No se ha dispuesto de la siguiente documentación:

- Documentos Contables

Edif. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: El inmueble está ocupado por el concesionario.

Esta valoración anula y sustituye a la valoración con número de expediente IB064320110;

Superficie adoptada del terreno: 120.971,00 m²

Valor a efectos de asegurar el Coste de Construcción a nuevo:

11.532.146,00 Euros

DESGLOSE DE EDIFICIOS. CÁLCULO DE VALORES

	Descripción	Sup. m ²	Rep.(Suelo) Euros/m ²	C.Const. Euros/m ²	OGN %	Dep. %
Edificio 01	Edificio de dos planta (Edificio	1.848,00	695,96	800,00	18,00	10,00
Edificio 02	Edificio de dos plantas (Edificio	943,00	695,96	700,00	16,00	20,00
Edificio 03	Planta baja (Vestuarios)	120,00	695,96	500,00	18,00	10,00
Edificio 04	Planta baja (Talleres, Escuela de	481,00	695,96	600,00	18,00	20,00
Edificio 05	Planta baja (35 Pañoles)	150,00	695,96	250,00	18,00	20,00

Rep.(Suelo) -> REPERCUSIÓN DEL SUELO
 C.Const. -> COSTE DE CONSTRUCCIÓN UNITARIO
 OGN -> OTROS GASTOS NECESARIOS

Dep. -> COEFICIENTE DEPRECIACIÓN.

DESGLOSE DE ELEMENTOS. CÁLCULO DE VALORES

	Descripción	CEB Euros	Dep. %	CEN Euros
Elemento 01	Muelles y pantalanes (630	4.729.260,00	20,00	3.783.408,00
Elemento 02	Urbanización	3.837.060,00	20,00	3.069.648,00

CEB -> COSTE DE EJECUCIÓN BRUTO
 Dep. -> COEFICIENTE DEPRECIACIÓN.
 CEN -> COSTE DE EJECUCIÓN NETO

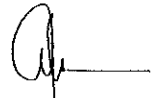
TINSA, TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.U. no se hace responsable de los posibles vicios ocultos de la edificación. Del Valor de Tasación, en su caso, habría que deducir cuantas cargas hipotecarias pudieran recaer sobre el inmueble. Para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado, a 01 de Enero de 2006.

tinsa

TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.U.



Fdo.: BERNAT FEMENIAS DURAN
 ARQUITECTO TECNICO



Fdo.: Pedro Soria Casado
 Director Comercial En representación de TINSA,
 Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U.

INMUEBLE LIGADO A UNA EXPLOTACION ECONOMICA

1.- SOLICITANTE DE LA TASACIÓN Y FINALIDAD

TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U. inscrita en el registro del Banco de España con el nº 4313 el día 7 de Mayo de 1.985.

Nombre del Solicitante:	PORTS DE LES ILLES BALEARS
N.I.F./C.I.F.nº:	Q0700499G

FINALIDAD DE LA TASACIÓN

LA FINALIDAD DE LA TASACIÓN es Calcular el Valor lo cedido en concesión administrativa el 01-01-2006 en las condiciones de inversiones y gastos establecidos en el informe

Esta valoración se ha realizado conforme con la orden ECO 805/2003 de 27 de marzo, modificada por la EHA 3011/2007, EHA 564/2008 y Real Decreto 1060/2015 excepto en lo relativo a : las comprobaciones . La finalidad no se encuentra entre las definidas en el art. 2 de dicha normativa (Ámbito de aplicación).

2.- IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Dirección del inmueble: Lugar Club Náutico El Arenal, en L'ARENAL en el municipio de Lluçmajor, provincia de ISLAS BALEARES (07600)

Geolocalización: Longitud: 2,74821 Latitud: 39,49939

DATOS REGISTRALES Y/O CATASTRALES DEL INMUEBLE VALORADO

No se ha aportado Documentación Registral suficiente para identificar alguna de las fincas.

3.- COMPROBACIONES Y DOCUMENTACIÓN

RELACIÓN DE COMPROBACIONES REALIZADAS:

- Inspección ocular
- Servidumbres visibles
- Régimen de Protección del Patrimonio
- Situación Urbanística

4.- LOCALIDAD Y ENTORNO

4.1.- LOCALIDAD

Tipo de Núcleo: Núcleo Turístico
 Actividad Dominante: Múltiple
 Población de Derecho: 0 Habitantes Evolución Población: Estable

4.2.- ENTORNO

Rasgos Urbanos. Tipificación:
 S'Arenal de Lluçmajor, carácter residencial plurifamiliar en bloque abierto, núcleo costero en casco urbano de la población.
 Grado Edificación Industrial:
 0 %
 Significación del Entorno: Urbano
 Desarrollo: Terminado
 Playa del Arenal, carácter turístico - residencial, existe intensa actividad de pequeño comercio en el entorno inmediato.

EQUIPAMIENTOS Y COMUNICACIONES DEL ENTORNO

Infraestructuras		Calidad:	Estado Conservación:
Alumbrado:	Tiene	Alta	Alto
Alcantarillado:	Tiene	Alta	Alto
Abastecimiento:	Tiene	Alta	Alto
Vías Públicas:	Completamente terminadas	Alta	Alto

Equipamientos

Comercial:	Abundante	Religioso:	Suficiente
Deportivo:	Escaso	Aparcamiento:	Suficiente
Escolar:	Suficiente	Lúdico:	Suficiente
Asistencial:	Suficiente	Zonas Verdes:	Suficiente

Las comunicaciones del entorno con el resto de la población son suficientes para las necesidades de la zona.

Las comunicaciones interurbanas pueden considerarse suficientes.

Tipificación de las actividades que se desarrollan en el entorno:

Primera residencia y turístico.

Entorno Industrial: En un polígono industrial

Ubicación relativa del barrio o zona dentro del municipio: Nivel medio

Ubicación relativa de inmueble dentro del barrio o zona: Nivel medio

5.- DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DEL TERRENO

5.1.- SUPERFICIES

Superficie comprobada: 120.971,00 m²

Superficie adoptada del terreno: 120.971,00 m²

Se ha adoptado la superficie del terreno obrante en planos de estado actual.

Uso de la superficie NO edificada: Aparcamiento - Almacén - Taller

5.2.- INFRAESTRUCTURAS

Las infraestructuras se encuentran completamente terminadas.

Medio Ambiente y Polución del Suelo

No es cometido de esta valoración el estudio de la existencia de polución en el inmueble. La identificación de este posible problema y la valoración de sus efectos debe ser objeto, en su caso, de un estudio realizado por un especialista en la materia.

Se desconoce la existencia de polución en terrenos vecinos.

Se desconoce si la polución puede afectar la estabilidad del inmueble valorado.

6.- DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DE LA EDIFICACIÓN

Descripción de las edificaciones del inmueble:

Superficie total cedida: 120,971 m², de los cuales 78,337 m² corresponden a espejo de agua y 42,634 m² a tierra. Cuenta con las siguientes edificaciones: Edificio social donde se ubican oficinas y bar restaurante, así como otras instalaciones. Otro edificio también destinado a bar-restaurante ubicado en la parte antigua y a pie de playa. Pañoles, vestuarios, aseos, almacenes, bar con terraza en piscina, 13 pantalanes, 2 varaderos y explanadas de aparcamiento.

Se valora: El inmueble completo

La comprobación del estado del inmueble se ha limitado a una inspección ocular, sin haberse realizado ensayos específicos que tengan como finalidad investigar el estado de la estructura o los vicios ocultos.

Contaminación aparente:

Terreno:	No
Construcción:	No
Acústica:	No
Ambiental:	No
Otras:	No

Los datos sobre contaminación incluidos en este informe se han obtenido tras la inspección ocular del inmueble durante la visita efectuada al mismo, sin haber realizado estudios técnicos que pudieran detectar la existencia de vicios ocultos u otras patologías, ni comprobado circunstancias susceptibles de cambios temporales; situaciones que requerirían estudios más detallados que no son objeto del presente informe.

Conserje/portero/seguridad privada: Si

Número de plantas sobre rasante del edificio: 1

Ubicación relativa en el inmueble: Por encima del nivel medio

Es susceptible el inmueble de uso polivalente, sin grandes transformaciones o cambios, al no incorporar características o elementos constructivos o normativos que limiten o dificulten su uso para diferentes actividades: No

CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO 1

Tipología del edificio:	Muelles y pantalanés (630 amarres)
Situación de Ocupación:	El inmueble está ocupado por el concesionario.
Estado del Inmueble:	TERMINADO

Descripción del elemento

Espejo de agua de 78,337 m2. actualmente con 630 amarres, con dimensiones comprendidas entre 5 y 20 m. Se incluyen en este elemento: Muelles, diques y escolleras (12.857 m2) y 13 Pantalanés (3.634 m2).

CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO 2

Tipología del edificio:	Urbanización
Situación de Ocupación:	El inmueble está ocupado por el concesionario.
Estado del Inmueble:	TERMINADO

Descripción del elemento

Urbanización de la superficie considerada con tierra de 42,634 m2, incluyendo red de suministro de agua, red de evacuación de aguas residuales, red de electricidad, firmes y pavimentos. Zonas de aparcamientos de 4.830 m2. Explanadas varadero 8.425 m2.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 17/04/2018 a las 15:08 por PEDRO SORIA CASADO. Para validar y descargar nuevamente el informe acceda a: <https://www.tinsa.es/validador-informes/> y use el código de verificación FY2ABPE5E

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO 1

Tipología del edificio: Edificio de dos planta (Edificio Social)
Situación de Ocupación: El inmueble está ocupado por el concesionario.
Estado del Inmueble: TERMINADO

DISTRIBUCIÓN, SUPERFICIES Y USOS POR PLANTAS:

Planta	Uso Principal	Uso Secundario	Sup.Construida
Baja	Restaurante	Oficinas	1.281,00 m ²
Baja Porches	Planta Diáfana	No Tiene	380,00 m ²
Piso	Oficinas	No Tiene	187,00 m ²
Total superficie construida:			1.848,00 m²

Sup.del Terreno asignada al edificio: 63.115,30 m²
Superficie Construida Total: 1.848,00 m²

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Cimentación: Desconocida
Acristalamiento: Sencillo
Estructura: Hormigón Armado
Sobrecarga: Normal
Persianas: No tiene
Cubierta: Teja Cerámica
Cerramientos Exteriores: Ladrillo Hueco
Espesor de Cerramientos Ext: 25 cm.
Aislamiento: Desconocido
Carpintería Exterior: Madera Barnizada
Revestimientos Ext.1: Enfoscado
Revestimientos Ext.2: Ninguno

Estado de Conservación: Bueno
Calidad de construcción: Media

Antigüedad aproximada: 25 años

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO 2

Tipología del edificio: Edificio de dos plantas (Edificio Antiguo).
Situación de Ocupación: El inmueble está ocupado por el concesionario.
Estado del Inmueble: TERMINADO

DISTRIBUCIÓN, SUPERFICIES Y USOS POR PLANTAS:

Planta	Uso Principal	Uso Secundario	Sup.Construida
Baja	Restaurante	Trasteros	508,00 m ²
Piso	Oficinas	No Tiene	435,00 m ²
Total superficie construida:			943,00 m²

Sup.del Terreno asignada al edificio: 32.206,56 m²

Superficie Construida Total: 943,00 m²

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Cimentación: Desconocida
Acristalamiento: Sencillo
Estructura: Muro de Carga <= 25 cm.
Sobrecarga: Normal
Persianas: No tiene
Cubierta: Plana no Transitable
Cerramientos Exteriores: Bloques de Hormigón
Espesor de Cerramientos Ext: 20 cm.
Aislamiento: Desconocido
Carpintería Exterior: Aluminio
Revestimientos Ext.1: Enfoscado
Revestimientos Ext.2: Enfoscado

Estado de Conservación: Regular/Medio
Calidad de construcción: Media

Antigüedad aproximada: 40 años

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO 3

Tipología del edificio: Planta baja (Vestuarios)
Situación de Ocupación: El inmueble está ocupado por el concesionario.
Estado del Inmueble: TERMINADO

DISTRIBUCIÓN, SUPERFICIES Y USOS POR PLANTAS:

Planta	Uso Principal	Uso Secundario	Sup.Construida
Baja	Instalaciones	No Tiene	120,00 m ²
Total superficie construida:			120,00 m²

Sup.del Terreno asignada al edificio: 4.098,38 m²
Superficie Construida Total: 120,00 m²

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Cimentación: Desconocida
Acristalamiento: Sencillo
Estructura: Muro de Carga <= 25 cm.
Sobrecarga: Normal
Persianas: No tiene
Cubierta: Plana no Transitable
Cerramientos Exteriores: Bloques de Hormigón
Espesor de Cerramientos Ext: 20 cm.
Aislamiento: No Tiene
Carpintería Exterior: Madera Barnizada
Revestimientos Ext.1: Enfoscado
Revestimientos Ext.2: Enfoscado

Estado de Conservación: Bueno
Calidad de construcción: Media
Antigüedad aproximada: 25 años

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 17/04/2018 a las 15:08 por PEDRO SORIA CASADO. Para validar y descargar nuevamente el informe acceda a: <https://www.tinsa.es/validador-informes/> y use el código de verificación FY2ABPE5E

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO 4

Tipología del edificio: Planta baja (Talleres, Escuela de Vela, Caseta Guarda)
Situación de Ocupación: El inmueble está ocupado por el concesionario.
Estado del Inmueble: TERMINADO

DISTRIBUCIÓN, SUPERFICIES Y USOS POR PLANTAS:

Planta	Uso Principal	Uso Secundario	Sup.Construida
Baja	Industrial	Instalaciones	456,00 m ²
Baja porches	Planta Diáfana	No Tiene	25,00 m ²
Total superficie construida:			481,00 m²

Sup.del Terreno asignada al edificio: 16.427,73 m²

Superficie Construida Total: 481,00 m²

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Cimentación: Desconocida
Acristalamiento: Sencillo
Estructura: Muro de Carga <= 25 cm.
Sobrecarga: Normal
Persianas: No tiene
Cubierta: Plana no Transitable
Cerramientos Exteriores: Bloques de Hormigón
Espesor de Cerramientos Ext: 20 cm.
Aislamiento: Desconocido
Carpintería Exterior: Madera Pintada
Revestimientos Ext.1: Enfoscado
Revestimientos Ext.2: Enfoscado

Estado de Conservación: Bueno
Calidad de construcción: Media

Antigüedad aproximada: 25 años

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO 5

Tipología del edificio: Planta baja (35 Pañosoles)
Situación de Ocupación: El inmueble está ocupado por el concesionario.
Estado del Inmueble: TERMINADO

DISTRIBUCIÓN, SUPERFICIES Y USOS POR PLANTAS:

Planta	Uso Principal	Uso Secundario	Sup.Construida
Pañosoles	Almacén	No Tiene	150,00 m ²
Total superficie construida:			150,00 m²

Sup.del Terreno asignada al edificio: 5.123,03 m²
Superficie Construida Total: 150,00 m²

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Cimentación: Desconocida
Acrilamiento: Sencillo
Estructura: Muro de Carga <= 25 cm.
Sobrecarga: Normal
Persianas: No tiene
Cubierta: Plana no Transitable
Cerramientos Exteriores: Bloques de Hormigón
Espesor de Cerramientos Ext: 20 cm.
Aislamiento: Desconocido
Carpintería Exterior: Madera Pintada
Revestimientos Ext.1: Enfoscado
Revestimientos Ext.2: Ninguno

Estado de Conservación: Bueno
Calidad de construcción: Media
Antigüedad aproximada: 40 años

7.- DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA

Comprobaciones:

- Consulta a la documentación del Planeamiento

Una vez realizadas las comprobaciones anteriores, no se han encontrado indicios de incumplimiento de la normativa urbanística.

Licencia de Apertura: No disponible

¿Es necesaria la licencia de apertura? Si

Usos Permitidos:

Puerto Deportivo y Anexos

Usos Prohibidos:

Todos los demas

Estudio de toda la explotación:

Documentos:

- No se ha dispuesto de Balances y Cuentas de Resultados

Procedimiento:

- Utilización de ratios medias

¿Dispone de licencia de actividad/funcionamiento? Se desconoce

¿Dispone el edificio de Certificado de Eficiencia Energética? No

8.- RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, TENENCIA Y OCUPACIÓN

RÉGIMEN DE OCUPACIÓN:

Edif. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: El inmueble está ocupado por el concesionario.

Comprobaciones realizadas:

- Consulta verbal
- Consulta verbal
- Consulta verbal
- Consulta verbal
- Consulta verbal
- Consulta verbal
- Consulta verbal

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

El inmueble no está protegido arquitectónicamente.

ESTADO DE CARGAS SOBRE EL INMUEBLE:

Existe una concesión sobre el inmueble

9.- ANÁLISIS DE MERCADO

Tipo de Gestión

Explotación directa por el concesionario

Forma de producir

Continua, las instalaciones permanecen abiertas todo el año.

Productos y servicios ofertados en el inmueble

Instalación para 630 amarres de embarcaciones de recreo, con 3 diques escollera y 13 pantalanes. La distribución de amarres es la siguiente: 60 uds. de 5x2 -203 uds. de 8x3- 142 uds. de 10x3,5.-28 uds de 10x4 uds.-97 uds. de 11x4.-52 uds. de 14x4,5.-41 uds. de 18 x 5.- 7 uds. de 20x6. El 25% de los amarres son en tránsito y el 75% en base. Dispone de varaderos y edificaciones para bar con terraza, vestuarios y aseos, almacenes, escuela de vela y 35 pañoles. Estando en régimen de alquiler los dos Bar- Restaurantes. Los amarres y pañoles se explotan en régimen de alquiler y cobrando en función del tamaño del amarre. A efectos de cálculo del valor de mercado por el método de capitalización de rentas esperadas, se ha supuesto que se venden el 75% de los amarres, alquilándose los restantes, aplicando la tarifa sobre el tamaño del amarre. El resto de edificaciones e instalaciones susceptibles de producir rentas, se ha supuesto que se alquilan a rentas de mercado actuales. Existe un muelle de 65 metros para golondrinas.

10.- DATOS Y CÁLCULO DE VALORES TÉCNICOS

10.1.- CÁLCULO DEL VALOR DEL SOLAR POR EL MÉTODO DEL VALOR RESIDUAL

Tipo del Crédito hipotecario: 3,75 %

CRÉDITO DEL QUE DISPONDRÁ EL PROMOTOR (en % del Valor de Mercado):

I.L.E.E. 50,00 %

Nº de meses para el pago del proyecto (a contar desde el origen):

3 meses

Nº de meses para la concesión de la licencia (a contar desde el origen):

Límite inferior: 6 meses Límite superior: 8 meses

Nº de meses para el comienzo de obra (a contar desde el origen):

Límite inferior: 6 meses Límite superior: 8 meses

Duración de la obra en meses (a contar desde el comienzo de la obra):

Límite inferior: 22 meses Límite superior: 24 meses

Pago de las certificaciones mensuales: A 90 días

VALOR UNITARIO DE MERCADO:

	Límite inferior:	Límite superior:
I.L.E.E.	4.350,00 Euros/m ²	4.520,00 Euros/m ²

Porcentaje sobre el valor en venta a cobrar por el promotor directamente del comprador antes de terminar la obra:

I.L.E.E.	Límite inferior:	Límite superior:
	30,00 %	35,00 %

PLAZOS DE VENTA:

Comienzo de las ventas (a contar desde el origen):

I.L.E.E.	Límite inferior:	Límite superior:
	28 meses	32 meses

Porcentaje de ventas al terminar la obra:

I.L.E.E.	Límite inferior:	Límite superior:
	0,00 %	100,00 %

Nº de meses para terminar las ventas (a contar desde el final de obra):

I.L.E.E.	Límite inferior:	Límite superior:
	0 meses	2 meses

Tasa de actualización: Límite inferior: 17,00 % Límite superior: 18,00 %

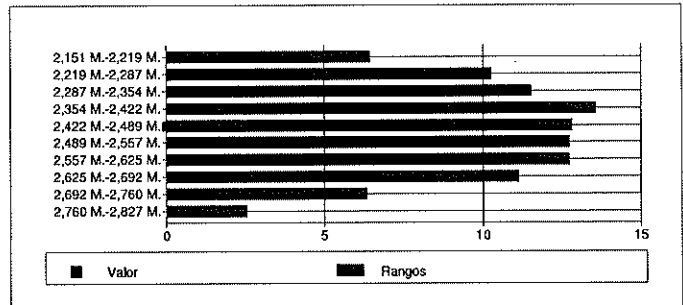
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Una vez calculadas 945 combinaciones de valores distintos de precios de venta, plazos y condiciones de pago, plazos de cobro y beneficio medio anual dentro de los límites anteriores, se obtienen los siguientes resultados:

Media:	2.465.105,14 Euros	
Extremos Absolutos:	2.151.464,55 Euros y	2.827.235,99 Euros
Extremos-90% casos:	2.209.051,01 Euros y	2.724.173,45 Euros
Extremos-50% casos:	2.328.089,36 Euros y	2.597.903,01 Euros

La distribución de probabilidades por tramos iguales de valor es la siguiente (Millones de Euros) :

Desde	2,151 M.	hasta	2,219 M.	6,46 %
Desde	2,219 M.	hasta	2,287 M.	10,26 %
Desde	2,287 M.	hasta	2,354 M.	11,53 %
Desde	2,354 M.	hasta	2,422 M.	13,54 %
Desde	2,422 M.	hasta	2,489 M.	12,80 %
Desde	2,489 M.	hasta	2,557 M.	12,70 %
Desde	2,557 M.	hasta	2,625 M.	12,70 %
Desde	2,625 M.	hasta	2,692 M.	11,11 %
Desde	2,692 M.	hasta	2,760 M.	6,35 %
Desde	2,760 M.	hasta	2,827 M.	2,54 %



Valor total elegido del solar 2.465.105,14 Euros

(Incluye impuestos y gastos no recuperables de la transmisión)

Criterios utilizados para la elección de el valor total elegido del solar

En función de la distribución de probabilidades por tramos iguales de valor.

FLUJOS DE CAJA (euros)

Mes	Cobros directos del promotor al comprador	Crédito	Total Ingresos	Gestión urbanística y obras de infraestruct.	OGN	Construcc.	Intereses	Total Gastos	F.C.	F.C.A.
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.465.105,14	-2.465.105,14	0,00
1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00	0,00	154.429,10	0,00	0,00	154.429,10	-154.429,10	0,00
4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00	0,00	132.367,80	0,00	0,00	132.367,80	-132.367,80	0,00
9	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317.186,10	0,00
10	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	0,00	991,21	991,21	316.194,89	0,00
11	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	0,00	1.982,41	1.982,41	315.203,69	0,00
12	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	2.973,62	446.610,42	-129.424,32	0,00
13	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	3.964,83	447.601,63	-130.415,53	0,00
14	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	4.956,03	448.592,83	-131.406,73	0,00
15	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	5.947,24	449.584,04	-132.397,94	0,00
16	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	6.938,45	450.575,25	-133.389,15	0,00
17	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	7.929,65	451.566,45	-134.380,35	0,00
18	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	8.920,86	452.557,66	-135.371,56	0,00
19	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	9.912,07	453.548,87	-136.362,77	0,00
20	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	10.903,27	454.540,07	-137.353,97	0,00
21	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	11.894,48	455.531,28	-138.345,18	0,00
22	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	12.885,69	456.522,49	-139.336,39	0,00
23	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	13.876,89	457.513,69	-140.327,59	0,00
24	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	14.868,10	458.504,90	-141.318,80	0,00
25	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	15.859,31	459.496,11	-142.310,01	0,00
26	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	16.850,51	460.487,31	-143.301,21	0,00
27	0,00	317.186,10	317.186,10	0,00	0,00	443.636,80	17.841,72	461.478,52	-144.292,42	0,00
28	185.025,23	317.186,10	502.211,33	0,00	0,00	443.636,80	18.832,92	462.469,72	39.741,60	0,00
29	185.025,23	317.186,10	502.211,33	0,00	0,00	443.636,80	19.824,13	463.460,93	38.750,39	0,00
30	185.025,23	317.186,10	502.211,33	0,00	0,00	443.636,80	20.815,34	464.452,14	37.759,19	0,00

FLUJOS DE CAJA (euros)

M e s	Cobros directos del promotor al comprador	Crédito	Total Ingresos	Gestión urbanística y obras de infraestruc.	OGN	Construcc.	Intereses	Total Gastos	F.C.	F.C.A.
31	185.025,23	317.186,10	502.211,33	0,00	0,00	443.636,80	21.806,54	465.443,34	36.767,98	0,00
32	185.025,23	317.186,10	502.211,33	0,00	154.429,10	443.636,80	22.797,75	620.863,65	-118.652,33	0,00
33	396.482,63	317.186,10	713.668,73	0,00	0,00	443.636,80	23.788,96	467.425,76	246.242,97	0,00
34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	443.636,80	-0,00	443.636,80	-443.636,80	0,00
35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	443.636,80	-0,00	443.636,80	-443.636,80	0,00
36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	443.636,80	-0,00	443.636,80	-443.636,80	0,00

10.2.- VALOR POR ACTUALIZACIÓN

Vida Útil Total de la Explotación: 35 años

Vida Útil Restante de la Explotación: 35 años

Se analiza el ciclo completo de vida útil de la concesión.

Inversiones iniciales

Cálculo realizado en Euros constantes de la fecha de la valoración

Inversión en Solar:	2.465,11 Miles de Euros	
Inversión Inicial en Edificios:	2.965,83 Miles de Euros	30 años
Inversión Inicial en Elementos:	8.566,32 Miles de Euros	30 años
Inversión Inicial en Maquinaria, Mobiliario y Enseres:	0,00 Miles de Euros	0 años
Otras Inv.Iniciales que no formen parte del inmueble:	0,00 Miles de Euros	0 años
Porcentaje de Inversión en inmueble sobre el total:	100,00 %	

Las cantidades del cuadro INGRESOS, GASTOS e INVERSIONES POSTERIORES A LA INICIAL se encuentran expresadas en Miles de Euros

INGRESOS

Años	1	2	3	4	5	6 al 29	30 al 35
Variación Anual						0,00 %	0,00 %
Alquiler restaurantes	100,00	200,00	200,00	200,00	200,00	220,00	220,00
Alquiler pañoles	12,00	15,00	18,00	18,00	18,00	20,00	20,00
Travelift y explanada	25,00	30,00	40,00	46,80	52,00	55,00	55,00
Alquiler de amarres	436,96	485,51	541,00	568,74	603,42	868,00	2.951,20
Venta de amarres	6.740,10	6.740,10	6.740,10	6.740,10	6.740,10	0,00	0,00
Cuotas propietarios	42,41	127,24	212,06	296,89	381,72	424,13	0,00
Cuota inicial	330,42	330,42	330,42	330,42	330,42	0,00	0,00
Combustibles	30,00	35,00	40,00	45,00	50,00	55,00	55,00
TOTAL:	7.716,89	7.963,27	8.121,58	8.245,95	8.375,66	1.642,13	3.301,20

GASTOS

Años	1	2	3	4	5	6 al 29	30 al 35
Variación Anual						0,00 %	0,00 %
Personal (Sueldos + S.S.)	260,00	260,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00
Materias primas	12,00	13,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Agua, Gas, Electricidad, Teléfono	73,00	77,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
Reparación, mantenimiento y reposición	49,90	56,14	74,86	74,86	74,86	74,86	74,86
Seguros, impuestos, tasas	49,90	49,90	49,90	49,90	49,90	49,90	49,90
Amortización de la inversión inicial	42,28	42,28	42,28	123,00	176,82	176,82	384,40
Comercialización y Publicidad	227,60	227,60	30,00	30,00	30,00	30,00	0,00
Gasto Sociodeportivo	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00
Canon estimado	780,00	780,00	780,00	780,00	780,00	780,00	780,00
TOTAL:	1.779,68	1.790,92	1.647,04	1.727,76	1.781,58	1.781,58	1.959,16
Impuestos	32,50 %	32,50 %	30,00 %	30,00 %	30,00 %	30,00 %	30,00 %

INVERSIONES POSTERIORES A LA INICIAL

Años	1	10	15	20	30
Mobiliario-Maquinaria	220,00	220,00	0,00	220,00	110,00
Inversiones establecidas	971,00	2.073,50	1.065,00	2.633,50	0,00
TOTAL:	1.191,00	2.293,50	1.065,00	2.853,50	110,00

DESGLOSE DE EDIFICIOS. CÁLCULO DE VALORES

	Descripción	Sup. m ²	Rep.(Suelo) Euros/m ²	C.Const. Euros/m ²	OGN %	Dep. %
Edificio 01	Edificio de dos planta (Edificio	1.848,00	695,96	800,00	18,00	10,00
Edificio 02	Edificio de dos plantas (Edificio	943,00	695,96	700,00	16,00	20,00
Edificio 03	Planta baja (Vestuarios)	120,00	695,96	500,00	18,00	10,00
Edificio 04	Planta baja (Talleres, Escuela de	481,00	695,96	600,00	18,00	20,00
Edificio 05	Planta baja (35 Paños)	150,00	695,96	250,00	18,00	20,00

Rep.(Suelo) -> REPERCUSIÓN DEL SUELO
 C.Const. -> COSTE DE CONSTRUCCIÓN UNITARIO
 OGN -> OTROS GASTOS NECESARIOS
 Dep. -> COEFICIENTE DEPRECIACIÓN.

	Descripción	Sup. m ²	CRN.U. Euros	CRN. Euros
Edificio 01	Edificio de dos planta	1.848,00	1.545,56	2.856.194,88
Edificio 02	Edificio de dos plantas	943,00	1.345,56	1.268.863,08
Edificio 03	Planta baja (Vestuarios)	120,00	1.226,96	147.235,20
Edificio 04	Planta baja (Talleres,	481,00	1.262,36	607.195,16
Edificio 05	Planta baja (35	150,00	931,96	139.794,00

CRN.U. -> COSTE DE REPOSICIÓN NETO UNITARIO
 CRN. -> COSTE DE REPOSICIÓN NETO TOTAL

DESGLOSE DE ELEMENTOS. CÁLCULO DE VALORES

	Descripción	CEB Euros	Dep. %	CEN Euros
Elemento 01	Muelles y pantalanes (630 amarres)	4.729.260,00	20,00	3.783.408,00
Elemento 02	Urbanización	3.837.060,00	20,00	3.069.648,00

CEB -> COSTE DE EJECUCIÓN BRUTO
 Dep. -> COEFICIENTE DEPRECIACIÓN.
 CEN -> COSTE DE EJECUCIÓN NETO

Costes y valores a nuevo

VALOR DEL SOLAR	2.465.105,14 Euros
COSTE DE CONSTRUCCIÓN	11.090.920,00 Euros
OTROS GASTOS NECESARIOS	441.226,00 Euros
COSTE DE REPOSICIÓN	13.997.251,14 Euros
(Solar+Coste de construcción+Otros gastos necesarios)	

Valor Unitario del Suelo:	20,38 Euros/m ² Terreno
VALOR DEL SOLAR	2.465.105,14 Euros
COSTE DE REPOSICIÓN NETO TOTAL	11.872.353,14 Euros

CÁLCULO DEL VALOR POR ACTUALIZACIÓN

Los flujos de caja se han situado convencionalmente en el día 31 de Diciembre de cada año considerado.

ESTIMACIÓN DE LOS FLUJOS DE CAJA FUTUROS:

Año	Ingresos (Miles de Euros)	Gastos NO recuperables	Amortizaciones (Miles de Euros)	Inversiones (Miles de Euros)	Flujo de Caja (Miles de Euros)	Flujo Caja Imput. Inmb. (Miles de Euros)	V.A.N. (Miles de Euros)
2006	7.716,89	1.737,40	42,28	1.191,00	2.858,90	2.858,90	2.653,27
2007	7.963,27	1.748,64	42,28	0,00	4.208,62	4.208,62	3.624,97
2008	8.121,58	1.604,76	42,28	0,00	4.574,46	4.574,46	3.656,69
2009	8.245,95	1.604,76	123,00	0,00	4.685,73	4.685,73	3.476,23
2010	8.375,66	1.604,76	176,82	0,00	4.792,68	4.792,68	3.299,83
2011	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	23,88
2012	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	22,16
2013	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	20,57
2014	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	19,09
2015	1.642,13	1.604,76	176,82	2.293,50	-2.256,13	-2.256,13	-1.069,53
2016	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	16,44
2017	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	15,26
2018	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	14,16
2019	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	13,14
2020	1.642,13	1.604,76	176,82	1.065,00	-1.027,63	-1.027,63	-335,41
2021	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	11,32
2022	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	10,51
2023	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	9,75
2024	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	9,05
2025	1.642,13	1.604,76	176,82	2.853,50	-2.816,13	-2.816,13	-632,86
2026	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	7,79
2027	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	7,23
2028	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	6,71
2029	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	6,23
2030	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	5,78
2031	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	5,37
2032	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	4,98
2033	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	4,62
2034	1.642,13	1.604,76	176,82	0,00	37,37	37,37	4,29
2035	3.301,20	1.574,76	384,40	110,00	1.213,83	1.213,83	129,31
2036	3.301,20	1.574,76	384,40	0,00	1.323,83	1.323,83	130,89
2037	3.301,20	1.574,76	384,40	0,00	1.323,83	1.323,83	121,47
2038	3.301,20	1.574,76	384,40	0,00	1.323,83	1.323,83	112,74
2039	3.301,20	1.574,76	384,40	0,00	1.323,83	1.323,83	104,63
2040	3.301,20	1.574,76	384,40	0,00	1.323,83	1.323,83	97,10

Valor de Reversión del inmueble: 0,00 Euros

DATOS PARA EL CÁLCULO

Tipo de actualización de ingresos, gastos e inversiones	7,75 %
Revalorización Anual prevista para el suelo:	-100,00 %
Solo se considera el valor de mercado futuro del suelo como valor de reversión.	
Valor de Reversión del inmueble:	0,00 Euros
Porcentaje de Inversión en inmueble sobre el total:	100,00 %

El valor por actualización corresponde a la diferencia entre el valor actual neto (V.A.N.) de los flujos de caja que se han indicado arriba y los gastos e impuestos no recuperables habituales en la transacción de un inmueble de estas características. Para el cálculo del V.A.N. se ha utilizado la convención de situar los flujos anuales en el 31 de Diciembre de cada año. El V.A.N. se obtiene actualizando todos los flujos al día de la fecha de la valoración, de acuerdo con la fórmula que se indica en el art. 33.2 de la Orden ECO/805/2003 de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Para el cálculo de los flujos de caja futuros hemos hecho estimaciones basadas en las ratios medias del sector elaboradas por TINSA a partir de su trabajo habitual y estadísticas publicadas por organismos oficiales y/o entidades de reconocido prestigio, modificadas en función de las características del inmueble. No hemos tenido en cuenta el efecto que sobre los resultados pudiera tener la gestión actual del inmueble.

Valor por actualización

15.607.664,86 Euros

OTROS VALORES:

Valor a efectos de asegurar el Coste de Construcción a nuevo:

11.532.146,00 Euros

Existe una concesión sobre el inmueble que ha sido tenida en cuenta a la hora de valorar al aplicar los métodos de valoración. Según el Artículo 53 de la ECO 805/2003.

RESUMEN DE APROVECHAMIENTOS Y ALQUILERES

Uso	Unidades (nº)	Superficie (m²)	Arrendados (nº)	Superficie bruta alquilable (SBA)	Porcentaje de ocupación sobre SBA (%)
Residencial (viviendas protegidas)	-	-	-	-	-
Residencial (viviendas libres de primera residencia)	-	-	-	-	-
Residencial (viviendas libres de segunda residencia)	-	-	-	-	-
Oficinas	0	0,00	-	-	-
Locales comerciales	0	0,00	-	-	-
Uso industrial	0	0,00	-	-	-
Uso hotelero (número de habitaciones)	0	0,00	-	-	-
Plazas de garaje	0	0,00	-	-	-
Trasteros	-	-	-	-	-
Otros usos	1	1,00	-	-	-
Zona verde e instalaciones deportivas	-	0,00	-	-	-
Dotacional	-	0,00	-	-	-
TOTAL	1	1,00	0	0,00	0,00%

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 17/04/2018 a las 15:08 por PEDRO SORIA CASADO. Para validar y descargar nuevamente el informe acceda a: <https://www.tinsa.es/validador-informes/> y use el código de verificación FY2ABPE5E



11.- VALOR DE TASACIÓN

VALOR DE TASACIÓN

11.872.353,14 Euros

El Valor de Tasación corresponde al Coste de Reposición Neto calculado por el método del coste

LA FINALIDAD DE LA TASACIÓN es Calcular el Valor lo cedido en concesión administrativa el 01-01-2006 en las condiciones de inversiones y gastos establecidos en el informe

Existe una concesión sobre el inmueble que ha sido tenida en cuenta a la hora de valorar.

EL VALOR DE TASACIÓN QUEDA CONDICIONADO A:

La entrega de la siguiente documentación:

- Documentación con la información catastral descriptiva y gráfica suficiente.

* A la entrega de la siguiente documentación:

- Documentación Registral suficiente

ADVERTENCIAS:

El inmueble se encuentra ocupado y no se ha dispuesto de la correspondiente licencia de apertura y/o actividad a los efectos de confirmar que el uso a que se destina actualmente está autorizado y que el actual ocupante es el titular de la licencia.

El Valor por Actualización emitido corresponde al valor de mercado de los terrenos, lámina de agua, edificaciones e instalaciones cedidos en concesión administrativa el 1-1-2006, por un periodo de 35 años en las condiciones consideradas en el informe, bajo las hipótesis de inversiones y gasto social indicados por el cliente.

No se ha dispuesto de la siguiente documentación:

- Documentos Contables

El valor de mercado se encuentra en una banda comprendida entre 11.000.000,00 Euros y 12.000.000,00 Euros . La elección del precio para la transacción depende de las circunstancias del comprador y del vendedor y en función de ellas deberá fijarse el precio entre los límites anteriores.

Este informe consta de 20 páginas numeradas de la 1 a la 20

ESTE INFORME NO TIENE VALIDEZ, SI NO VA ACOMPAÑADO DEL CERTIFICADO RESUMEN Y/O CARECE DEL SELLO DE TINSA.	
Ver Observaciones	Tasador: BERNAT FEMENIAS DURAN
	Titulación: ARQUITECTO TECNICO
	Fecha Visita al inmueble: 01-01-2006
	Fecha Emisión del informe: 01-01-2006
	Fecha de caducidad del informe 30-06-2006

12.- OBSERVACIONES

1. OBJETO DE LA VALORACION:

Es objeto de esta valoración calcular el valor de los terrenos, lámina de agua, edificios e instalaciones, cedidos en Concesión Administrativa por un periodo de 35 años bajo las hipótesis de inversiones y gasto social indicados por el cliente.

- Se supone que la concesión se realiza con fecha 1 de enero de 2006, fecha en la que se quiera calcular el valor de lo cedido.
- La concesión se realiza por 35 años, plazo máximo para las concesiones según la nueva legislación.
- El concesionario recibe la concesión en el estado en que se encuentra en la actualidad y realizará las inversiones requeridas en las fechas indicadas por el solicitante. Una vez transcurrido el plazo de la concesión, revertirá todo al cedente.

2. CALCULO DEL VALOR DE MERCADO:

Se ha utilizado el método de actualización de rentas esperadas tras el siguiente análisis de inversiones:

Durante el año 1, 10, 15, 20 de la concesión se realizan obras de adecuación, reparación y mantenimiento de las inversiones en obra civil, infraestructuras y edificaciones según datos facilitados por el cliente.

Se venden el 75% de los amarres y alquilándose el 25% restantes, en base o en tránsito.

Asimismo se ha supuesto que se alquilarán las restantes instalaciones y locales.

Se considera un gasto social anual de 285.000 euros, a fondo perdido, según hipótesis planteada por el cliente.

Trás realizar un estudio de mercado sobre puesto de amarre de embarcaciones de recreo, se han estimado los siguientes precios de venta para este puerto:

- Amarres de 5 x 2,00 = 10.500 €.
- Amarres de 8 x 3,00 = 40.000 €.
- Amarres de 9 x 3,50 = 72.000 €.
- Amarres de 11 x 4,00 = 110.000 €.
- Amarres de 14 x 4,50 = 135.000 €.
- Amarres de 18 x 5,00 = 165.000 €.
- Amarres de 20 x 6,00 = 215.000 €.

- Amarres en alquiler.

Los precios de alquileres por temporadas oscilan en un valor medio por m2 de superficie del puesto de amarre, situándose en un entorno a los 180 euros/m2/año. Se ha estimado para los amarres en alquiler una ocupación total durante todo el periodo de la concesión.

- Las restantes instalaciones susceptibles de producir renta, restaurantes, pañoles, travelift, etc., se ha supuesto que se alquilan a rentas de mercado.

- En el año 30 se destinan al alquiler los amarres que han sido vendido durante los cinco primeros años de explotación. Se considera una ocupación del 85%.

- En el año 35 finaliza la concesión, por lo que todas las instalaciones revierten al concesionario, considerando por lo tanto 0 €. de valor residual.

- El valor de mercado de lo cedido, se ha calculado por el método residual, a partir del valor de mercado calculado con las hipótesis anteriores.

- El canon se ha estimado a partir del valor de mercado de lo cedido, considerando un 5% de dicho valor.

- Los flujos de caja se han situado a 31 de diciembre de cada periodo y se ha trabajado en Euros constantes a la fecha de la valoración.

- La fecha de visita es el 26-05-2006. Dado que la hipótesis planteada es el valor de la concesión actual con fecha del 1/1/2006 según la disponibilidad real de amarres y periodo de finalización de la misma, se han indicado como fechas del informe el 1/1/2006, que corresponde a la hipótesis a la cual se remite el valor, si bien la fecha de visita es la indicada anteriormente.

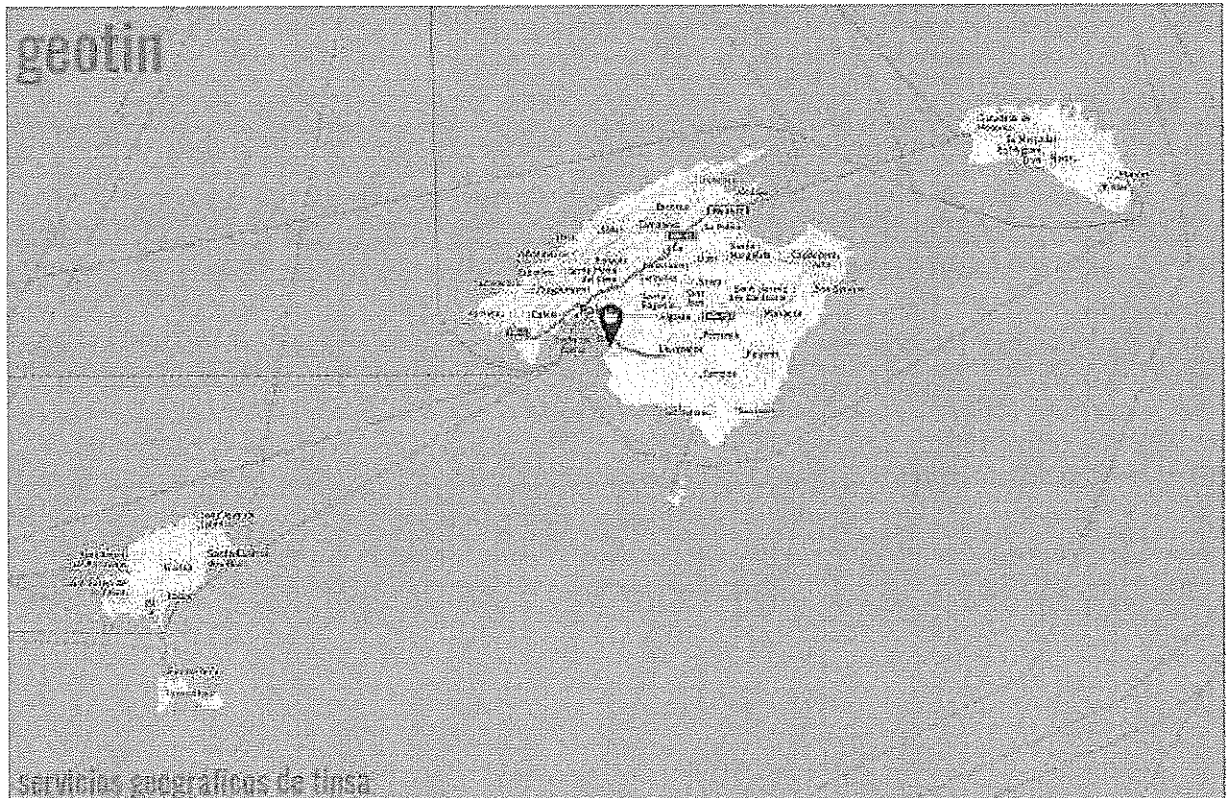
FOTOGRAFIA

SOLICITANTE: PORTS DE LES ILLES BALEARIS
SITUACION: Lugar Club Náutico El Arenal, en L'ARENAL en el municipio de Lluçmajor, provincia de ISLAS BALEARES (07600)



PLANO DE SITUACION

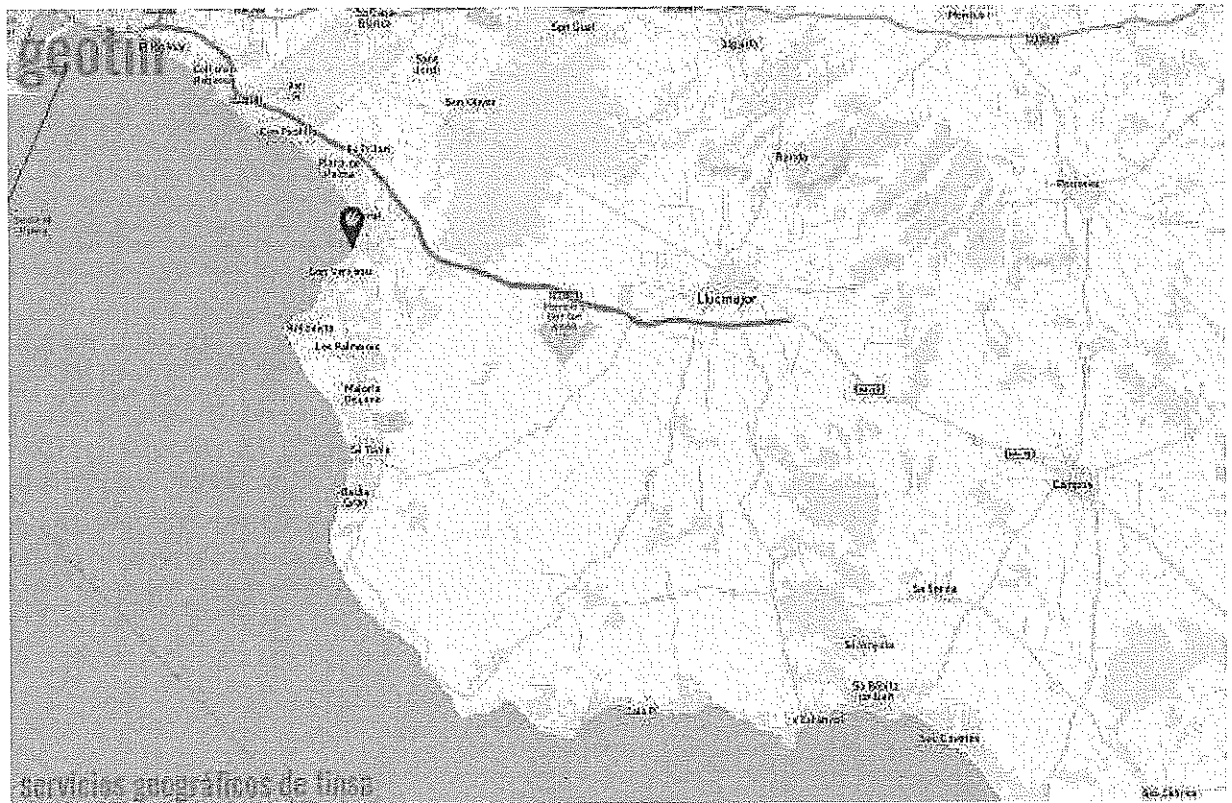
SOLICITANTE: PORTS DE LES ILLES BALEARS
SITUACION: Lugar Club Náutico El Arenal, en L'ARENAL en el municipio de Lluçmajor, provincia de ISLAS BALEARES (07600)



PLANO DE SITUACION

SOLICITANTE: PORTS DE LES ILLES BALEARS

SITUACION: Lugar Club Náutico El Arenal, en L'ARENAL en el municipio de Lluçmajor, provincia de ISLAS BALEARES (07600)



Memoria Económico Financiera

CLUB NÀUTIC S'ARENAL

Anexo II - Valoración título vigente hasta 2018

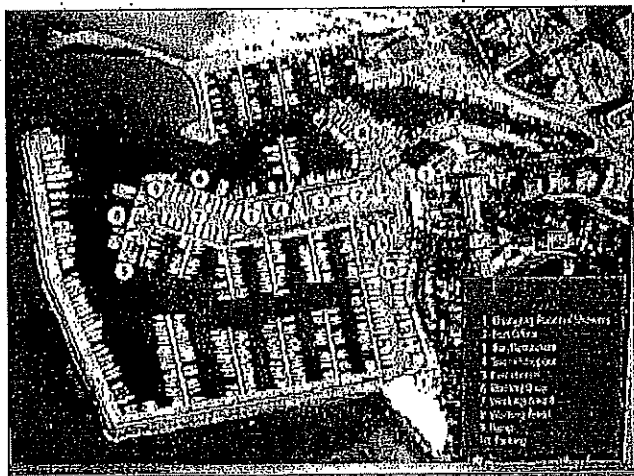


TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01-8 * V.417
Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE
Fecha: 01-01-2006
Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

RESUMEN DE TASACIÓN

Nombre del Solicitante:	PORTS DE LES ILLES BALEARS
N.I.F./C.I.F.nº:	Q0700499G
Domicilio del Solicitante:	Calle JESUS, Nº 4, Pta. 1
Tipo de Inmueble:	INMUEBLE LIGADO A UNA EXPLOTACION ECONOMICA
Situación inmueble:	Avenida Roses, s/nº, "Club Náutico El Arenal", en S'ARENAL en el municipio de Palma de Mallorca, provincia de ISLAS BALEARES (07600)
Tasador:	BERNAT FEMENIAS DURAN (ARQUITECTO TECNICO)



FOTOGRAFÍA

MÉTODOS UTILIZADOS PARA CALCULAR EL VALOR DE MERCADO

- MÉTODO DEL COSTE
- MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN
- MÉTODO RESIDUAL PARA EL CÁLCULO DEL VALOR DEL SUELO

VALOR DE TASACIÓN

4.963.854,39 Euros (825.915.877 pta)

El Valor de Tasación corresponde al Valor de Mercado calculado por el método de actualización

Visita interior del inmueble: **SI**

EL VALOR DE TASACIÓN QUEDA CONDICIONADO A:

- * A la entrega de la siguiente documentación:
- Documentación Registral suficiente

ADVERTENCIAS:

La fecha de visita es el 26-05-2006 pero dado que la hipótesis planteada es calcular el valor de la concesión a fecha 1/1/2006, se ha supuesto como fecha de la cesión el 1/1/2006 y fecha de finalización el 28/7/2018, teniendo en cuenta la disponibilidad real de amarres y el canon indicado por el cliente de 192.000 euros/anuales.

No se ha dispuesto de la siguiente documentación:

- Documentos Contables

DATOS REGISTRALES

No se ha aportado Documentación Registral suficiente para identificar alguna de las fincas.

Situación de Ocupación: Edif. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: El inmueble está ocupado por el concesionario.

Comprobaciones: - Consulta a la documentación del Planeamiento

Resultado Comprobaciones Urbanísticas Cumple Normativa

Descripción de las edificaciones del Inmueble: Superficie total cedida: 120.971 m2, de los cuales 78.337 m2 corresponden a espejo de agua y 42.634 m2 a tierra. Cuenta con las siguientes edificaciones: Edificio social donde se ubican oficinas y bar restaurante, así como otras instalaciones. Otro edificio también destinado a bar-restaurante ubicado en la parte antigua y a ple de playa. Pañoses, vestuarios, aseos, almacenes, bar con terraza en piscina, 13 pantalanes, 2 varaderos y explanadas de aparcamiento.

Estado del Inmueble: Edif. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: TERMINADO.

Antigüedad: Edif. 1, 2, 4 y 7: 40 años. Edif. 3, 5 y 6: 25 años.



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegeray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8ª V.417.
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE
 Fecha: 01-01-2006
 Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

DESGLOSE DE EDIFICIOS. CÁLCULO DE VALORES

	Descripción	Sup. m ²	Rep.(Suelo) Euros/m ²	C.Const. Euros/m ²	OGN %	Dep. %
Edificio 01	Edificio de dos planta (Edificio	1.848,00	2.188,03	800,00	18,00	10,00
Edificio 02	Edificio de dos plantas (Edificio	943,00	2.188,03	700,00	16,00	20,00
Edificio 03	Planta baja (Vestuarios)	120,00	2.188,03	500,00	18,00	10,00
Edificio 04	Planta baja (Talleres, Escuela de	481,00	2.188,03	600,00	18,00	20,00
Edificio 05	Planta baja (35 Pañoles)	150,00	2.188,03	250,00	18,00	20,00

Rep.(Suelo) -> REPERCUSIÓN DEL SUELO
 C.Const. -> COSTE DE CONSTRUCCIÓN UNITARIO
 OGN -> OTROS GASTOS NECESARIOS
 Dep. -> COEFICIENTE DEPRECIACIÓN.

	Sup. m ²	CRN.U. Euros	CRN. Euros
Edificio 01	1.848,00	3.037,63	5.613.540,24
Edificio 02	943,00	2.837,63	2.675.885,09
Edificio 03	120,00	2.719,03	326.283,60
Edificio 04	481,00	2.754,43	1.324.880,83
Edificio 05	150,00	2.424,03	363.604,50

CRN.U. -> COSTE DE REPOSICIÓN NETO UNITARIO
 CRN. -> COSTE DE REPOSICIÓN NETO TOTAL

DESGLOSE DE ELEMENTOS. CÁLCULO DE VALORES

	Descripción	CEB Euros	Dep. %	CEN Euros
Elemento 01	Muellés y pantalanes (215 amarres)	1.601.245,00	20,00	1.280.996,00
Elemento 02	Urbanización	4.079.070,00	20,00	3.263.256,00

CEB -> COSTE DE EJECUCIÓN BRUTO
 Dep. -> COEFICIENTE DEPRECIACIÓN.
 CEN -> COSTE DE EJECUCIÓN NETO

VALOR DEL SOLAR 7.750.000,00 Euros

OTROS VALORES:

Valor a efectos de asegurar el Coste de Construcción a nuevo:

8.646.141,00 Euros

EXISTEN OBSERVACIONES EN EL INFORME

Existe una concesión sobre el inmueble que ha sido tenida en cuenta a la hora de valorar.



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE
Fecha: 01-01-2006
Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

CERTIFICADO DE TASACIÓN

D. Pedro Soria Casado, en calidad de Director Territorial de TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España con el nº 4313 el día 7 de Mayo de 1.985, como resumen del informe de tasación realizado por dicha Sociedad, que corresponde al número: IB-06432/01- 8 de fecha 01-01-2006 realizada por BERNAT FEMENIAS DURAN tras visita del inmueble el día 01-01-2006. Fecha de Caducidad: 30-06-2006

CERTIFICA:

La Concesión Administrativa para la explotación del Puerto deportivo en las condiciones descritas en el informe, situadas en Avenida Roses, s/nº, "Club Náutico El Arenal", en S'ARENAL en el municipio de Palma de Mallorca, provincia de ISLAS BALEARES tiene los siguientes datos:

Estado del Inmueble: Edif. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7:TERMINADO.
Situación de Ocupación: Edif. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7:El inmueble está ocupado por el concesionario.
Nombre del Solicitante: PORTS DE LES ILLES BALEARS
N.I.F./C.I.F.nº: Q0700499G
Domicilio del Solicitante: Calle JESUS, Nº 4, Pta. 1

Existe una concesión sobre el inmueble que ha sido tenida en cuenta a la hora de valorar.

LA FINALIDAD DE LA TASACIÓN es Calcular el valor del puerto cedido en concesión administrativa desde el 1-01-2006 hasta el 28-07-2018, en las condiciones consideradas en el informe

Esta valoración NO se ha realizado siguiendo las disposiciones contenidas en la orden ECO/805/2003 de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de Bienes Inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el B.O.E. número 85 de fecha Miércoles 9 de Abril de 2.003

MÉTODOS UTILIZADOS PARA CALCULAR EL VALOR DE MERCADO

- MÉTODO DEL COSTE
- MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN
- MÉTODO RESIDUAL PARA EL CÁLCULO DEL VALOR DEL SUELO

VALORES Y COSTES CALCULADOS:

Coste de Reposición Bruto teniendo en cuenta los derechos reales que existen sobre el inmueble	16.396.141,00 Euros	(2.728.088.316 pta)
Coste de Reposición Neto teniendo en cuenta los derechos reales que existen sobre el inmueble	14.848.444,00 Euros	(2.470.573.203 pta)
Valor por actualización teniendo en cuenta los derechos reales que existen sobre el inmueble	4.963.854,39 Euros	(825.915.876 pta)

VALOR DE TASACIÓN

4.963.854,39 Euros (825.915.877 pta)

El Valor de Tasación corresponde al Valor de Mercado calculado por el método de actualización

EL VALOR DE TASACIÓN QUEDA CONDICIONADO A:

- * A la entrega de la siguiente documentación:
 - Documentación Registral suficiente

ADVERTENCIAS:

La fecha de visita es el 26-05-2006 pero dado que la hipótesis planteada es calcular el valor de la concesión a fecha 1/1/2006, se ha supuesto como fecha de la cesión el 1/1/2006 y fecha de finalización el 28/7/2018, teniendo en cuenta la disponibilidad real de amarres y el canon indicado por el cliente de 192.000 euros/anales.

No se ha dispuesto de la siguiente documentación:

- Documentos Contables



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE
 Fecha: 01-01-2006
 Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

CERTIFICADO DE TASACIÓN

Edif. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: El inmueble está ocupado por el concesionario.

Esta valoración anula y sustituye a la valoración con número de expediente IB-06432/01-6

Superficie adoptada del terreno: 120.971,00 m²

Valor a efectos de asegurar el Coste de Construcción a nuevo:

8.646.141,00 Euros

DESGLOSE DE EDIFICIOS. CÁLCULO DE VALORES

	Descripción	Sup. m ²	Rep.(Suelo) Euros/m ²	C.Const. Euros/m ²	OGN %	Dep. %
Edificio 01	Edificio de dos planta (Edificio	1.848,00	2.188,03	800,00	18,00	10,00
Edificio 02	Edificio de dos plantas (Edificio	943,00	2.188,03	700,00	16,00	20,00
Edificio 03	Planta baja (Vestuarios)	120,00	2.188,03	500,00	18,00	10,00
Edificio 04	Planta baja (Talleres, Escuela de	481,00	2.188,03	600,00	18,00	20,00
Edificio 05	Planta baja (35 Paños)	150,00	2.188,03	250,00	18,00	20,00

Rep.(Suelo) → REPERCUSIÓN DEL SUELO
 C.Const. → COSTE DE CONSTRUCCIÓN UNITARIO
 OGN → OTROS GASTOS NECESARIOS

Dep. → COEFICIENTE DEPRECIACIÓN.

DESGLOSE DE ELEMENTOS. CÁLCULO DE VALORES

	Descripción	CEB Euros	Dep. %	CEN Euros
Elemento 01	Muelles y pantalanes (215	1.601.245,00	20,00	1.280.996,00
Elemento 02	Urbanización	4.079.070,00	20,00	3.263.256,00

CEB → COSTE DE EJECUCIÓN BRUTO
 Dep. → COEFICIENTE DEPRECIACIÓN.
 CEN → COSTE DE EJECUCIÓN NETO

TINSA, TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A. no se hace responsable de los posibles vicios ocultos de la edificación.
 Del Valor de Tasación, en su caso, habría que deducir cuantas cargas hipotecarias pudieran recaer sobre el inmueble.
 Para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado, a 01 de Enero de 2006.



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.

Fdo.: BERNAT FEMENIAS DURAN
 ARQUITECTO TECNICO

Fdo.: Pedro Soria Casado
 Director Territorial En representación de TINSA,
 Tasaciones Inmobiliarias, S.A.



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 Inscríto en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE
 Fecha: 01-01-2006
 Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

INMUEBLE LIGADO A UNA EXPLOTACION ECONOMICA

1.- SOLICITANTE DE LA TASACION Y FINALIDAD

TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A. Inscríto en el registro del Banco de España con el nº 4313 el día 7 de Mayo de 1.985.

Nombre del Solicitante:	PORTS DE LES ILLES BALEARS
N.I.F./C.I.F.nº:	Q0700499G
Domicilio del Solicitante:	Calle JESUS, Nº 4, Pta. 1

FINALIDAD DE LA TASACION

LA FINALIDAD DE LA TASACION es Calcular el valor del puerto cedido en concesión administrativa desde el 1-01-2006 hasta el 28-07-2018, en las condiciones consideradas en el Informe

Esta valoración NO se ha realizado siguiendo las disposiciones contenidas en la orden ECO/805/2003 de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de Bienes Inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el B.O.E. número 85 de fecha Miércoles 9 de Abril de 2.003

2.- IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

Dirección del inmueble: Avenida Roses, s/nº, "Club Náutico El Arenal", en S'ARENAL en el municipio de Palma de Mallorca, provincia de ISLAS BALEARES (07600)

DATOS REGISTRALES

No se ha aportado Documentación Registral suficiente para Identificar alguna de las fincas.

3.- COMPROBACIONES Y DOCUMENTACION

RELACION DE COMPROBACIONES REALIZADAS:

- Inspección ocular
- Servidumbres visibles
- Régimen de Protección del Patrimonio
- Situación de Ocupación del inmueble
- Situación Urbanística

4.- LOCALIDAD Y ENTORNO

4.1.- LOCALIDAD

Tipo de Núcleo: Núcleo Turístico

Actividad Dominante: Múltiple

Población de Derecho: 19.606 Habitantes

Evolución Población: Estable

4.2.- ENTORNO

Rasgos Urbanos. Tipificación:

S'Arenal de Lluchmajor, carácter residencial plurifamiliar en bloque abierto, núcleo costero en casco urbano de la población.

Grado Edificación Industrial:

0 %

Significación del Entorno:

Urbano

Desarrollo: Terminado

Playa del Arenal, carácter turístico - residencial, existe intensa actividad de pequeño comercio en el entorno inmediato.



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00, Fax 91 372 75 10
 Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8ª V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARES
 Fecha: 01-01-2006
 Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

EQUIPAMIENTOS Y COMUNICACIONES DEL ENTORNO

Infraestructuras		Calidad:	Estado Conservación:
Alumbrado:	Tiene	Alta	Alto
Alcantarillado:	Tiene	Alta	Alto
Abastecimiento:	Tiene	Alta	Alto
Vías Públicas:	Completamente terminadas	Alta	Alto

Equipamientos

Comercial:	Abundante	Religioso:	Suficiente
Deportivo:	Escaso	Aparcamiento:	Suficiente
Escolar:	Suficiente	Lúdico:	Suficiente
Asistencial:	Suficiente	Zonas Verdes:	Suficiente

Las comunicaciones del entorno con el resto de la población son suficientes para las necesidades de la zona.

Las comunicaciones interurbanas pueden considerarse suficientes.

Tipificación de las actividades que se desarrollan en el entorno:

Primera residencia y turístico.

5. DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DEL TERRENO

5.1.- SUPERFICIES

Superficie adoptada del terreno: 120.971,00 m²

Uso de la superficie NO edificada: Aparcamiento - Almacén - Taller

5.2.- INFRAESTRUCTURAS

Las infraestructuras se encuentran completamente terminadas.

Medio Ambiente y Polución del Suelo

No es cometido de esta valoración el estudio de la existencia de polución en el inmueble. La identificación de este posible problema y la valoración de sus efectos debe ser objeto, en su caso, de un estudio realizado por un especialista en la materia.

Se desconoce la existencia de polución en terrenos vecinos.

Se desconoce si la polución puede afectar la estabilidad del inmueble valorado.

6.- DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DE LA EDIFICACIÓN

Descripción de las edificaciones del inmueble:

Superficie total cedida: 120,971 m², de los cuales 78.337 m² corresponden a espejo de agua y 42.634 m² a tierra. Cuenta con las siguientes edificaciones: Edificio social donde se ubican oficinas y bar restaurante, así como otras instalaciones. Otro edificio también destinado a bar-restaurante ubicado en la parte antigua y a pie de playa. Pañoles, vestuarios, aseos, almacenes, bar con terraza en piscina, 13 pantalanes, 2 varaderos y explanadas de aparcamiento.

Se valora: Un elemento del Inmueble

La comprobación del estado del inmueble se ha limitado a una inspección ocular, sin haberse realizado ensayos específicos que tengan como finalidad investigar el estado de la estructura o los vicios ocultos.



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE:
Fecha: 01-01-2006
Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO 1

Tipología del edificio: Muelles y pantalanes (215 amarres)
Situación de Ocupación: El inmueble está ocupado por el concesionario.
Estado del Inmueble: TERMINADO
Descripción del elemento

Espejo de agua de 78.337 m2. actualmente con 630 amarres, con dimensiones comprendidas entre 5 y 20 m. Se incluyen en este elemento: Muelles, diques y escolleras (12.857 m2) y 13 Pantalanes (3.634 m2). Se valora en este informe la concesión, con el número de amarres no cedidos, que según información facilitada son 215 amarres de las siguientes dimensiones 50 de 5x2 m., 56 de 8 x 3mm. , 48 de 10 x 3,5 m., 30 de 11 x 4 m., 8 de 14 x 4,5 m., 16 de 18 x 5 m. y 7 de 20 x 6 m. Dado que sólo es objeto de valoración 215 amarres del total de 630, el coste imputado es la parte proporcional de los 215 amarres respecto del total de 630.

CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO 2

Tipología del edificio: Urbanización
Situación de Ocupación: El inmueble está ocupado por el concesionario.
Estado del Inmueble: TERMINADO
Descripción del elemento

Urbanización de la superficie considerada con tierra de 42.634 m2, incluyendo red de suministro de agua, red de evacuación de aguas residuales, red de electricidad, firmes y pavimentos. Zonas de aparcamientos de 4.830 m2. Explanadas varadero 8.425 m2.



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE:
 Fecha: 01-01-2006
 Ref.Tasador: BFD (26212 - BFD-25212)

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO 1

Tipología del edificio: Edificio de dos planta (Edificio Social)
Situación de Ocupación: El inmueble está ocupado por el concesionario.
Estado del Inmueble: TERMINADO

DISTRIBUCIÓN, SUPERFICIES Y USOS POR PLANTAS:

Planta	Uso Principal	Uso Secundario	Sup.Construida
Baja	Restaurante	Oficinas	1.281,00 m ²
Baja Porches	Planta Diáfana	No Tiene	380,00 m ²
Piso	Oficinas	No Tiene	187,00 m ²
Total superficie construida:			1.848,00 m²

Sup.del Terreno asignada al edificio: 63.110,57 m²
Superficie Construida Total: 1.848,00 m²

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Cimentación: Desconocida
Acristalamiento: Sencillo
Estructura: Hormigón Armado
Sobrecarga: Normal
Persianas: No tiene
Cubierta: Teja Cerámica
Cerramientos Exteriores: Ladrillo Hueco
Espesor de Cerramientos Ext: 25 cm.
Aislamiento: Desconocido
Carpintería Exterior: Madera Barnizada
Revestimientos Ext.1: Enfoscado
Revestimientos Ext.2: Ninguno

Antigüedad aproximada: 25 años
Años desde la última reforma aproximadamente: 10 años
Estado de Conservación: Bueno



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 - inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE:
 Fecha: 01-01-2008
 Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO 2

Tipología del edificio: Edificio de dos plantas (Edificio Antiguo).
Situación de Ocupación: El inmueble está ocupado por el concesionario.
Estado del Inmueble: TERMINADO

DISTRIBUCIÓN, SUPERFICIES Y USOS POR PLANTAS:

Planta	Uso Principal	Uso Secundario	Sup.Construida
Baja	Restaurante	Trasteros	508,00 m ²
Piso	Oficinas	No Tiene	435,00 m ²
Total superficie construida:			943,00 m²

Sup.del Terreno asignada al edificio: 32.202,48 m²
Superficie Construida Total: 943,00 m²

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Cimentación: Desconocida
Acrilamiento: Sencillo
Estructura: Muro de Carga <= 25 cm.
Sobrecarga: Normal
Persianas: No tiene
Cubierta: Plana no Transitable
Cerramientos Exteriores: Bloques de Hormigón
Espesor de Cerramientos Ext: 20 cm.
Aislamiento: Desconocido
Carpintería Exterior: Aluminio
Revestimientos Ext.1: Enfoscado
Revestimientos Ext.2: Enfoscado

Antigüedad aproximada: 40 años
Años desde la última reforma aproximadamente 20 años
Estado de Conservación: Medio



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE:
 Fecha: 01-01-2006
 Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO 3

Tipología del edificio: Planta baja (Vestuarios)
 Situación de Ocupación: El inmueble está ocupado por el concesionario.
 Estado del Inmueble: TERMINADO

DISTRIBUCIÓN, SUPERFICIES Y USOS POR PLANTAS:

Planta	Uso Principal	Uso Secundario	Sup.Construida
Baja	Instalaciones	No Tiene	120,00 m ²
Total superficie construida:			120,00 m²
Sup.del Terreno asignada al edificio:		4.100,92 m ²	
Superficie Construida Total:		120,00 m ²	

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Cimentación: Desconocida
 Acristalamiento: Sencillo
 Estructura: Muro de Carga <= 25 cm.
 Sobrecarga: Normal
 Persianas: No tiene
 Cubierta: Plana no Transitable
 Cerramientos Exteriores: Bloques de Hormigón
 Espesor de Cerramientos Ext: 20 cm.
 Aislamiento: No Tiene
 Carpintería Exterior: Madera Barnizada
 Revestimientos Ext.1: Enfoscado
 Revestimientos Ext.2: Enfoscado

Antigüedad aproximada: 25 años
 Años desde la última reforma aproximadamente 5 años
 Estado de Conservación: Bueno



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE
 Fecha: 01-01-2006
 Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO 4

Tipología del edificio: Planta baja (Talleres, Escuela de Vela, Caseta Guarda)
Situación de Ocupación: El inmueble está ocupado por el concesionario.
Estado del Inmueble: TERMINADO

DISTRIBUCIÓN, SUPERFICIES Y USOS POR PLANTAS:

Planta	Uso Principal	Uso Secundario	Sup.Construida
Baja	Industrial	Instalaciones	456,00 m ²
Baja porches	Planta Diáfana	No Tiene	25,00 m ²
Total superficie construida:			481,00 m²

Sup.del Terreno asignada al edificio: 16.427,86 m²
Superficie Construida Total: 481,00 m²

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Cimentación: Desconocida
Acrilamiento: Sencillo
Estructura: Muro de Carga <= 25 cm.
Sobrecarga: Normal
Perslanas: No tiene
Cubierta: Plana no Transitible
Cerramientos Exteriores: Bloques de Hormigón
Espesor de Cerramientos Ext: 20 cm.
Aislamiento: Desconocido
Carpintería Exterior: Madera Pintada
Revestimientos Ext.1: Enfoscado
Revestimientos Ext.2: Enfoscado

Antigüedad aproximada: 25 años
Años desde la última reforma aproximadamente 0 años
Estado de Conservación: Bueno



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARES
 Fecha: 01-01-2006
 Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO 5

Tipología del edificio: Planta baja (35 Paños)

Situación de Ocupación: El inmueble está ocupado por el concesionario.

Estado del Inmueble: TERMINADO

DISTRIBUCIÓN, SUPERFICIES Y USOS POR PLANTAS:

Planta	Uso Principal	Uso Secundario	Sup.Construida
Paños	Almacén	No Tiene	150,00 m ²
Total superficie construida:			150,00 m²

Sup.del Terreno asignada al edificio: 5.117,07 m²

Superficie Construida Total: 150,00 m²

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Cimentación: Desconocida

Acristalamiento: Sencillo

Estructura: Muro de Carga <= 25 cm.

Sobrecarga: Normal

Persianas: No tiene

Cubierta: Plana no Transitible

Cerramientos Exteriores: Bloques de Hormigón

Espesor de Cerramientos Ext: 20 cm.

Aislamiento: Desconocido

Carpintería Exterior: Madera Pintada

Revestimientos Ext.1: Enfoscado

Revestimientos Ext.2: Ninguno

Antigüedad aproximada: 40 años

Estado de Conservación: Bueno

7.- DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA

Comprobaciones:

- Consulta a la documentación del Planeamiento

Una vez realizadas las comprobaciones anteriores, no se han encontrado indicios de incumplimiento de la normativa urbanística.

Licencia de Apertura: No disponible

¿Es necesaria la licencia de apertura? Si

Usos Permitidos:

Puerto Deportivo y Anexos

Usos Prohibidos:

Todos los demás

Estudio de toda la explotación:

Documentos:

- No se ha dispuesto de Balances y Cuentas de Resultados

Procedimiento:

- Utilización de ratios medias



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9, 28232 Las Rozas, MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE
 Fecha: 01-01-2008
 Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

8.- RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, TENENCIA Y OCUPACIÓN

RÉGIMEN DE OCUPACIÓN:

Edif. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: El inmueble está ocupado por el concesionario.

Comprobaciones realizadas:

- Consulta verbal
- Consulta verbal
- Consulta verbal
- Consulta verbal
- Consulta verbal
- Consulta verbal
- Consulta verbal

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

El inmueble no está protegido arquitectónicamente.

ESTADO DE CARGAS SOBRE EL INMUEBLE:

Existe una concesión sobre el inmueble

9.- ANÁLISIS DE MERCADO

Tipo de Gestión

Explotación directa por el concesionario

Forma de producir

Continua, las instalaciones permanecen abiertas todo el año.

Productos y servicios ofertados en el inmueble

Instalación para 630 amarres de embarcaciones de recreo, con 3 diques escollera y 13 pantalanes. La distribución de amarres es la siguiente: 60 uds. de 5x2 m. - 203 uds. de 8x3 m. - 142 uds de 10x3,5 m. - 28 ud. de 10x4 m. - 97 ud de 11 x 4 m. - 41 ud de 18x5 m. y 7 ud de 20x8 m. Dispone de varaderos y edificaciones para bar con terraza, vestuarios y aseos, almacenes, escuela de vela y 35 pañoles. Estando en régimen de alquiler los dos Bar- Restaurantes. Los amarres y pañoles se explotan en régimen de alquiler y cobrando en función del tamaño del amarre.



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE:
Fecha: 01-01-2006
Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

10.- DATOS Y CÁLCULO DE VALORES TÉCNICOS

10.1.- CÁLCULO DEL VALOR DEL SOLAR POR EL MÉTODO DEL VALOR RESIDUAL

Tipo del Crédito hipotecario: 3,75 %

CRÉDITO DEL QUE DISPONDRÁ EL PROMOTOR (en % del Valor de Mercado):

I.L.E.E. 50,00 %

Nº de meses para el pago del proyecto (a contar desde el origen):

3 meses

Nº de meses para la concesión de la licencia (a contar desde el origen):

Límite inferior: 6 meses Límite superior: 8 meses

Nº de meses para el comienzo de obra (a contar desde el origen):

Límite inferior: 6 meses Límite superior: 8 meses

Duración de la obra en meses (a contar desde el comienzo de la obra):

Límite inferior: 22 meses Límite superior: 24 meses

Pago de las certificaciones mensuales: A 90 días

VALOR UNITARIO DE MERCADO:

I.L.E.E. Límite inferior: 5.650,00 Euros/m² Límite superior: 5.750,00 Euros/m²

Porcentaje sobre el valor en venta a cobrar por el promotor directamente del comprador antes de terminar la obra:

I.L.E.E. Límite inferior: 30,00 % Límite superior: 35,00 %

PLAZOS DE VENTA:

Comienzo de las ventas (a contar desde el origen):

I.L.E.E. Límite inferior: 28 meses Límite superior: 32 meses

Porcentaje de ventas al terminar la obra:

I.L.E.E. Límite inferior: 100,00 % Límite superior: 100,00 %

Nº de meses para terminar las ventas (a contar desde el final de obra):

I.L.E.E. Límite inferior: 0 meses Límite superior: 0 meses

Beneficio del promotor: Límite inferior: 17,00 % Límite superior: 18,00 %

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL CERTIFICADO O DEL INFORME DE VALORACIÓN O CUALQUIER REFERENCIA A LOS MISMOS EN DOCUMENTOS, CIRCULARES, INFORMES O PUBLICACIONES DE CUALQUIER TIPO, SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE TINSA, TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A. Y FUERA DE LA FORMA Y CONTEXTO EN EL QUE SE ENCUENTRAN. LA UTILIZACIÓN DE LA VALORACIÓN PARA OTROS FINES DISTINTOS DE LOS ESTABLECIDOS AL REALIZAR EL ENCARGO, EXIMIRÁ A TINSA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD. C.I.F. A-78020774. Registrada en el Registro del Banco de España con el nº 4313 - Inscrita en el Reg.Merc.de Madrid, Insc.1ª, nº 66378-1, folio 27, tomo 628, graf.611, seco.3º del Libro de sociedades.



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE
 Fecha: 01-01-2008
 Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

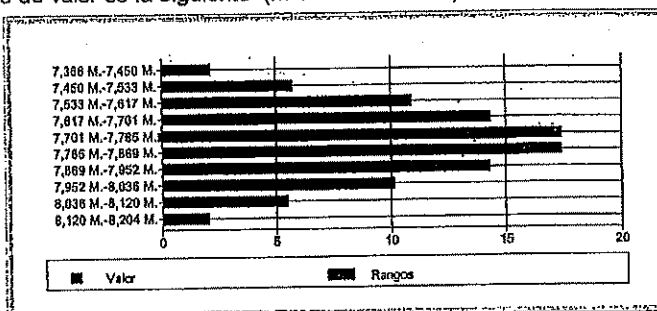
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Una vez calculadas 945 combinaciones de valores distintos de precios de venta, plazos y condiciones de pago, plazos de cobro y beneficio medio anual dentro de los límites anteriores, se obtienen los siguientes resultados:

Media:	7.782.163,47 Euros	
Extremos Absolutos:	7.365.912,80 Euros y	8.203.627,17 Euros
Extremos-90% casos:	7.500.727,60 Euros y	8.066.498,75 Euros
Extremos-50% casos:	7.655.781,90 Euros y	7.905.920,30 Euros

La distribución de probabilidades por tramos iguales de valor es la siguiente (Millones de Euros) :

Desde	7,366 M. hasta	7,450 M.	2,12 %
Desde	7,450 M. hasta	7,533 M.	5,71 %
Desde	7,533 M. hasta	7,617 M.	10,90 %
Desde	7,617 M. hasta	7,701 M.	14,39 %
Desde	7,701 M. hasta	7,785 M.	17,46 %
Desde	7,785 M. hasta	7,869 M.	17,46 %
Desde	7,869 M. hasta	7,952 M.	14,29 %
Desde	7,952 M. hasta	8,036 M.	10,16 %
Desde	8,036 M. hasta	8,120 M.	5,50 %
Desde	8,120 M. hasta	8,204 M.	2,01 %



Valor total elegido del solar 7.750.000,00 Euros

(Incluye impuestos y gastos no recuperables de la transmisión)

Criterios utilizados para la elección de el valor total elegido del solar

En función de la distribución de probabilidades por tramos iguales de valor.

1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00	0,00	154.429,10	0,00	0,00	154.429,10	-154.429,10	-148.326,82	0,00
4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00	0,00	132.367,80	0,00	0,00	132.367,80	-132.367,80	-120.483,32	0,00
8	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	420.612,50	377.737,64	0,00
9	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	0,00	1.314,41	1.314,41	419.298,09	371.530,51	0,00
10	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	0,00	2.628,83	2.628,83	417.983,67	365.421,78	0,00
11	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	3.943,24	345.814,70	74.797,80	64.518,97	0,00
12	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	5.257,66	347.129,11	73.483,39	62.539,05	0,00
13	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	6.572,07	348.443,53	72.188,97	60.600,49	0,00
14	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	7.886,48	349.757,94	70.854,56	58.702,55	0,00
15	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	9.200,90	351.072,36	69.540,14	56.844,47	0,00
16	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	10.515,31	352.386,77	68.225,73	55.025,55	0,00
17	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	11.829,73	353.701,18	66.911,32	53.245,05	0,00
18	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	13.144,14	355.015,60	65.596,90	51.502,29	0,00
19	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	14.458,56	356.330,01	64.282,49	49.796,55	0,00
20	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	15.772,97	357.644,43	62.968,07	48.127,20	0,00
21	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	17.087,38	358.958,84	61.653,66	46.493,54	0,00
22	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	18.401,80	360.273,26	60.339,24	44.894,91	0,00
23	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	19.716,21	361.587,67	59.024,83	43.330,68	0,00
24	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	21.030,63	362.902,08	57.710,42	41.800,21	0,00
25	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	22.345,04	364.216,50	56.396,00	40.302,88	0,00
26	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	23.659,45	365.530,91	55.081,59	38.838,08	0,00
27	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	24.973,87	366.845,33	53.767,17	37.405,20	0,00
28	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	26.288,28	368.159,74	52.452,76	36.003,66	0,00
29	0,00	420.612,50	420.612,50	0,00	0,00	341.871,46	27.602,70	369.474,15	51.138,35	34.632,87	0,00
30	6.561.555,00	420.612,50	6.982.167,50	0,00	154.429,10	341.871,46	28.917,11	525.217,67	6.456.949,83	4.314.522,57	0,00
31	3.533.145,00	420.612,50	3.953.757,50	0,00	0,00	341.871,46	30.231,52	372.102,98	3.581.654,52	2.361.307,45	0,00



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente: IB-06432/01- B * V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE
 Fecha: 01-01-2006
 Ref. Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	341.871,46	0,00	341.871,46	-341.871,46	-222.379,73
33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	341.871,46	0,00	341.871,46	-341.871,46	-219.411,16
34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	341.871,46	0,00	341.871,46	-341.871,46	-216.482,21



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas, MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE:
 Fecha: 01-01-2008
 Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

10.2.- VALOR POR ACTUALIZACIÓN

Vida Útil Total de la Explotación: 30 años

Vida Útil Restante de la Explotación: 13 años

Calcular la concesión administrativa a fecha de 01-01-2006, cuyo periodo de finalización es el 28-07-2018

Inversiones iniciales

Cálculo realizado en Euros constantes de la fecha de la valoración

Inversión en Solar:	7.750,00 Miles de Euros	
Inversión Inicial en Edificios:	2.965,83 Miles de Euros	30 años
Inversión Inicial en Elementos:	5.680,32 Miles de Euros	30 años
Inversión Inicial en Maquinaria, Mobiliario y Enseres:	0,00 Miles de Euros	0 años
Otras Inv.Iniciales que no formen parte del inmueble:	0,00 Miles de Euros	0 años
Porcentaje de Inversión en inmueble sobre el total:	100,00 %	

Las cantidades del cuadro INGRESOS, GASTOS e INVERSIONES POSTERIORES A LA INICIAL se encuentran expresadas en Miles de Euros

INGRESOS

Años	1	2 al 12	13
Variación Anual		0,00 %	
Alquiler restaurantes	200,00	200,00	116,66
Alquiler pañoles	18,00	18,00	10,49
Travelift y explanada	52,00	52,00	30,33
Alquiler de amarres	961,00	961,00	560,55
Cuotas propietarios	200,69	200,69	116,66
Combustibles	50,00	50,00	29,16
TOTAL:	1.481,69	1.481,69	863,85

GASTOS

Años	1	2 al 12	13
Variación Anual		0,00 %	
Personal (Sueldos + S.S.)	280,00	280,00	163,32
Matérias primas	15,00	15,00	8,74
Agua, Gas, Electricidad, Teléfono	90,00	90,00	52,49
Reparación, mantenimiento y reposic	74,86	74,86	43,66
Seguros, impuestos, tasas	49,90	49,90	29,10
Amortización de la inversión Inicial	414,47	414,47	241,76
Comercialización y Publicidad	30,00	30,00	0,00
ESTIMACION CANON	192,00	192,00	112,00
TOTAL:	1.146,23	1.146,23	651,07
Impuestos	35,00 %	32,50 %	32,50 %

INVERSIONES POSTERIORES A LA INICIAL

Años	1
	0,00



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
 Rf: VARI * 0000 CLIENTES PARTICULARE
 Fecha: 01-01-2006
 Ref. Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

DESGLOSE DE EDIFICIOS. CÁLCULO DE VALORES

	Descripción	Sup. m²	Rep.(Suelo) Euros/m²	C.Const. Euros/m²	OGN %	Dep. %
Edificio 01	Edificio de dos planta (Edificio	1.848,00	2.188,03	1800,00	18,00	10,00
Edificio 02	Edificio de dos plantas (Edificio	943,00	2.188,03	700,00	18,00	20,00
Edificio 03	Planta baja (Vestuarios)	120,00	2.188,03	500,00	18,00	10,00
Edificio 04	Planta baja (Talleres, Escuela de	481,00	2.188,03	600,00	18,00	20,00
Edificio 05	Planta baja (35 Paños)	150,00	2.188,03	250,00	18,00	20,00

Rep.(Suelo) -> REPERCUSIÓN DEL SUELO
 C.Const. -> COSTE DE CONSTRUCCIÓN UNITARIO
 OGN -> OTROS GASTOS NECESARIOS

Dep. -> COEFICIENTE DEPRECIACIÓN.

	Descripción	Sup. m²	CRN.U. Euros	CRN. Euros
Edificio 01	Edificio de dos planta	1.848,00	3.037,63	5.613.540,24
Edificio 02	Edificio de dos plantas	943,00	2.637,63	2.676.885,09
Edificio 03	Planta baja (Vestuarios)	120,00	2.719,03	326.283,60
Edificio 04	Planta baja (Talleres,	481,00	2.754,43	1.324.880,83
Edificio 05	Planta baja (35	150,00	2.424,03	363.604,50

CRN.U. -> COSTE DE REPOSICIÓN NETO UNITARIO
 CRN. -> COSTE DE REPOSICIÓN NETO TOTAL.

DESGLOSE DE ELEMENTOS. CÁLCULO DE VALORES

	Descripción	CEB Euros	Dep. %	CEN Euros
Elemento 01	Muelles y pantalanes (215 amarres)	1.601.245,00	20,00	1.280.996,00
Elemento 02	Urbanización	4.079.070,00	20,00	3.263.256,00

CEB -> COSTE DE EJECUCIÓN BRUTO
 Dep. -> COEFICIENTE DEPRECIACIÓN.
 CEN -> COSTE DE EJECUCIÓN NETO

Costes y valores a nuevo

VALOR DEL SOLAR	7.750.000,00 Euros
COSTE DE CONSTRUCCIÓN	8.204.915,00 Euros
OTROS GASTOS NECESARIOS	441.226,00 Euros
COSTE DE REPOSICIÓN	16.396.141,00 Euros
(Solar+Coste de construcción+Otros gastos necesarios)	

Valor Unitario del Suelo:	64,06 Euros/m² Terreno
VALOR DEL SOLAR	7.750.000,00 Euros
COSTE DE REPOSICIÓN NETO TOTAL	14.848.444,00 Euros



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
 José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
 Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
 inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
 Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE:
 Fecha: 01-01-2006
 Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

CÁLCULO DEL VALOR POR ACTUALIZACIÓN

Los flujos de caja se han situado convencionalmente en el día 31 de Diciembre de cada año considerado.

ESTIMACIÓN DE LOS FLUJOS DE CAJA FUTUROS:

Año	Ingresos (Miles de Euros)	Gastos NO recuperables	Amortizaciones (Miles de Euros)	Inversiones (Miles de Euros)	Flujo de Caja (Miles de Euros)	Flujo Caja Imput.Inmb. (Miles de Euros)	V.A.N. (Miles de Euros)
2006	1.481,69	731,76	414,47	0,00	632,52	632,52	585,67
2007	1.481,69	731,76	414,47	0,00	640,91	640,91	549,47
2008	1.481,69	731,76	414,47	0,00	640,91	640,91	508,77
2009	1.481,69	731,76	414,47	0,00	640,91	640,91	471,09
2010	1.481,69	731,76	414,47	0,00	640,91	640,91	436,19
2011	1.481,69	731,76	414,47	0,00	640,91	640,91	403,88
2012	1.481,69	731,76	414,47	0,00	640,91	640,91	373,96
2013	1.481,69	731,76	414,47	0,00	640,91	640,91	346,26
2014	1.481,69	731,76	414,47	0,00	640,91	640,91	320,81
2015	1.481,69	731,76	414,47	0,00	640,91	640,91	296,86
2016	1.481,69	731,76	414,47	0,00	640,91	640,91	274,87
2017	1.481,69	731,76	414,47	0,00	640,91	640,91	254,51
2018	863,85	409,31	241,76	0,00	385,39	385,39	141,71

Valor de Reversión del inmueble: 0,00 Euros

DATOS PARA EL CÁLCULO

- Tipo de actualización de Ingresos, gastos e Inversiones 8,00 %
- Revalorización Anual prevista para el suelo: -99,99 %
- Solo se considera el valor de mercado futuro del suelo como valor de reversión.
- Valor de Reversión del Inmueble: 0,00 Euros
- Porcentaje de Inversión en Inmueble sobre el total: 100,00 %

El valor por actualización corresponde a la diferencia entre el valor actual neto (V.A.N.) de los flujos de caja que se han indicado arriba y los gastos e impuestos no recuperables habituales en la transacción de un Inmueble de estas características. Para el cálculo del V.A.N. se ha utilizado la convención de situar los flujos anuales en el 31 de Diciembre de cada año. El V.A.N. se obtiene actualizando todos los flujos al día de la fecha de la valoración, de acuerdo con la fórmula que se indica en el art. 33.2 de la Orden ECO/805/2003 de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Para el cálculo de los flujos de caja futuros hemos hecho estimaciones basadas en las ratios medias del sector elaboradas por TINSA a partir de su trabajo habitual y estadísticas publicadas por organismos oficiales y/o entidades de reconocido prestigio, modificadas en función de las características del inmueble. No hemos tenido en cuenta el efecto que sobre los resultados pudiera tener la gestión actual del inmueble.

Valor por actualización
4.963.854,39 Euros

OTROS VALORES:

Valor a efectos de asegurar el Coste de Construcción a nuevo: 8.646.141,00 Euros

Existe una concesión sobre el Inmueble que ha sido tenida en cuenta a la hora de valorar al aplicar los métodos de valoración. Según el Artículo 53 de la ECO 805/2003:



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01- 8 * V.417
Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE:
Fecha: 01-01-2006
Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

11.- VALOR DE TASACIÓN

VALOR DE TASACIÓN

4.963.854,39 Euros (825.915.877 pta)

El Valor de Tasación corresponde al Valor de Mercado calculado por el método de actualización

LA FINALIDAD DE LA TASACIÓN es Calcular el valor del puerto cedido en concesión administrativa desde el 1-01-2006 hasta el 28-07-2018, en las condiciones consideradas en el Informe

Existe una concesión sobre el inmueble que ha sido tenida en cuenta a la hora de valorar.

EL VALOR DE TASACIÓN QUEDA CONDICIONADO A:

* A la entrega de la siguiente documentación:

- Documentación Registral suficiente

ADVERTENCIAS:


La fecha de visita es el 26-05-2006 pero dado que la hipótesis planteada es calcular el valor de la concesión a fecha 1/1/2006, se ha supuesto como fecha de la cesión el 1/1/2006 y fecha de finalización el 28/7/2018, teniendo en cuenta la disponibilidad real de amarres y el canon indicado por el cliente de 192.000 euros/ anuales.

No se ha dispuesto de la siguiente documentación:

- Documentos Contables



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.


En representación de TINSA, Tasaciones
Inmobiliarias, S.A.


Fdo.: BERNAT FEMENIAS DURAN
ARQUITECTO TECNICO

Este informe consta de 17 páginas numeradas de la 1 a la 17

ESTE INFORME NO TIENE VALIDEZ, SI NO VA ACOMPAÑADO DEL CERTIFICADO RESUMEN Y/O CARECE DEL SELLO DE TINSA.			
Ver Observaciones	Tasador:	BERNAT FEMENIAS DURAN	
	Titulación:	ARQUITECTO TECNICO	
	Fecha Visita al inmueble:	01-01-2006	
	Fecha Emisión del Informe:	01-01-2006	Fecha de caducidad del Informe 30-06-2006



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.
José Echeagaray, 9. 28232 Las Rozas. MADRID
Tel. 91 372 75 00. Fax 91 372 75 10
Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente IB-06432/01-8 * V.417
Rf: VARI *0000 CLIENTES PARTICULARE
Fecha: 01-01-2006
Ref.Tasador: BFD (25212 - BFD-25212)

12.- OBSERVACIONES

Es objeto de esta valoración calcular el valor de los terrenos, lámina de agua, edificios e instalaciones cedidos en concesión administrativa en las siguientes hipótesis:

- Se fija el 1 de enero de 2006, fecha en la que se quiere calcular el valor de lo cedido.
- La concesión se calcula hasta el periodo de finalización de la misma, 28/07/2018.
- El concesionario dispone de 215 amarres para su gestión, dado que según la información facilitada el resto han sido vendidos a terceros por el resto del periodo concesional.

2. CALCULO DEL VALOR DE MERCADO:

Se ha utilizado el método de actualización de rentas esperadas:

En el año 2018 finaliza la concesión, por lo que todas las instalaciones revierten al concesionario, considerando por lo tanto a 0 €. de valor residual.

El canon, corresponde al canon facilitado por el cliente que asciende a 192.000 €.

Trás realizar un estudio de mercado sobre puesto de amarre de embarcaciones de recreo, se han estimado los siguientes precios de venta para este puerto:

- Amarres de 5 x 2,00 = 10.500 €.
- Amarres de 8 x 3,00 = 40.000 €.
- Amarres de 9 x 3,50 = 72.000 €.
- Amarres de 11 x 4,00 = 110.000 €.
- Amarres de 14 x 4,50 = 135.000 €.
- Amarres de 18 x 5,00 = 165.000 €.
- Amarres de 20 x 6,00 = 215.000 €.

Los precios de alquileres por temporadas oscilan en un valor medio por m2 de superficie del puesto de amarre, situándose en un entorno a los 180 euros/m2/año. Se ha estimado para los amarres en alquiler una ocupación media del 70% durante todo el periodo de la concesión.

- Las restantes instalaciones susceptibles de producir renta, restaurantes, pafíoles, travelift, etc., se ha supuesto que se alquilan a rentas de mercado.

- El valor de mercado de lo cedido, se ha calculado por el método residual, a partir del valor de mercado calculado con las hipótesis anteriores.

- Los flujos de caja se han situado a 31 de diciembre de cada periodo y se ha trabajado en Euros constantes a la fecha de la valoración.

- El valor del suelo de este informe corresponde al valor del suelo que tendría la concesión si se cediese a 30 años, con la distribución actual de amarres. Su cálculo se halla detallado en el expte IB-06432/01-5.